



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO**



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA

LA GESTIÓN ESCOLAR EN UN CLIMA DE VIOLENCIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

HORLANDA BERNARDINA HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ALMA ELIZABETH VITE VARGAS

PACHUCA DE SOTO, HGO.

ENERO 2023

Agradecimientos.

Directora de tesis: Dra. Alma Vite Vargas, gracias por su apoyo profesional en la culminación de este documento que contribuyo a reconstruirme como ser humano.

UPNH: Gracias por abrimme las puertas del saber en voz de los diferentes catedráticos que orientaron mi visión de ver la educación más humanista.

INDICE

Introducción .

Capítulo 1.- Relaciones de violencia en sus diferentes manifestaciones .

1.1. Violencia simbólica: En las alumnas.	12
1.1.1. Diálogo de Alison y Julieta.	12
1.1.2 Violencia institucional: En las maestras.	18
1.1.3 Violencia física entre alumnos.	23
1.1.4 Violencia verbal: Padres de familia hacia el personal educativo.	27
1.1.5. Diálogo de la directora con la psicóloga.	29

Capítulo 2.- Un clima escolar violento.

2.1 La cultura externa: El grafiti.	32
2.2 Para eso nos rentamos: A trabajar en un ambiente violento.	41
2.2.1 Violentando la escuela: El robo.	44
2.3 La vestimenta como representación escénica de la violencia.	51
2.3.1 La vestimenta de las maestras.	51
2.3.2 “La diva”	54
2.3.3 El vestuario de moda en las madres y padres de familia.	60
2.4. Escenificar maquillando la violencia.	62
2.4.1 El uniforme policiaco: Como objeto simbólico violento.	65

Capítulo 3.- Las prácticas de violencia en el trabajo escolar.

3.1. Tensiones violentas en el diseño de las actividades del consejo técnico escolar.....	73
3.2. Las actividades escolares de internet en la inmediatez.	77
3.3. Discriminación hacia los alumnos, madres y padres de familia.	82
Capítulo 4. Gestión Directiva: Dar la cara a la violencia.	
4.1. Acuerdo de convivencia para normar la conducta de alumnos - alumnas y padres -madres de familia.	88
4.1.1. Faltas, acciones, reparación de niñas y niños, en la escuela y aula para mejorar la convivencia escolar.	95
4.1.2. Faltas de la alumna-alumno.....	96
4.1.3. Faltas: padres, tutores, adultos dentro y fuera del jardín de niños.....	98
4.2 Uso de la libreta de incidencias: Como protección ante la violencia.....	104
4.2.1 Horario de entrada para las niñas y niños.....	105
4.2.2 Uso de credenciales.	110
4.2.3 Invasión en horario de clase.	112
4.2.4 Accidentes fuera de la escuela.....	112
4.2.5 Accidente dentro del salón:	114
4.2.6. Actividades sociales: (vendimia, desayunos etc.).	115
4.2.7. Amenazas.	115
4.2.8 Revisar aseo.....	116
4.3 Interpretación de la norma: ¡ni modo! ¡papelito habla!	118

Conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA.

Introducción

A nivel mundial se viven olas violentas que han repercutido e intensificado en todo el mundo. En nuestro país se conocen actos de violencia en los pueblos, colonias, familias, en lo público o privado bajo la penumbra del ocultamiento, la complicidad e indiferencia.

Este escrito trata de develar la violencia inmersa en voz de los diferentes sujetos en relaciones de convivencia, que se generan en sus diferentes expresiones: violencia verbal, violencia física, violencia institucional y violencia simbólica fuera y dentro de una vivencia cotidiana.

En la escuela alumnas y alumnos en su mayoría traen aprendizajes violentos, que se consideran normalizado en su contexto y se reproducen al interactuar con todo tipo de acciones impetuosas, que han enfermado a la institución. En este proceso sin control, la convivencia escolar se ve afectada al perturbar la misión de enseñanza y aprendizaje. La escuela ...” No gusta a los alumnos, aunque eso no es ninguna novedad. Tampoco gusta a las familias, pero eso ya no es tan normal. Entre la escuela y la familia la alianza que antaño se daba por sentada está trasformando en un conflicto cada vez más duro: las familias han perdido confianza en la escuela y ponen en entredicho su estructura y formas de trabajar y lo incluso paradójico es que ni siquiera gusta a los maestros”. (Tonucci, 2005, p. 66)

Tonucci (2005) centra claramente cómo es el ambiente escolar que viven algunos centros educativos, esclarece la importancia de su funcionamiento que se encuentra en crisis de identidad y sufre con el clima de violencia que genera y lo que sucede en su entorno.

En estas líneas, a partir de la voz de los sujetos de esta comunidad escolar trata de analizar cómo se da la gestión educativa en un clima laboral que obstruye la enseñanza-aprendizaje, integrado por 4 capítulos que se ubica en la tradición cualitativa de los estudios culturales apoyándose en los

diferentes autores científicos que triangulan la interpretación de la observación, entrevistas, representaciones sociales como: grafitis, libreta de incidencias, reglamento de convivencia:

El primer capítulo: presenta un panorama de relaciones de violencia en sus diferentes manifestaciones: simbólica, física, verbal e institucional etc. Da cuenta de cómo es la vida de los preescolares tomando como eje la violencia simbólica y como se integran en este escrito.

El segundo capítulo

Aborda la cultura externa, integrada por el grafiti, que es la decoración del Jardín de niños en su entorno exterior, entre espacios baldíos, con cerros de minas, canaleta de agua negras, donde se acumulan desperdicios y animales muertos. Entorno que habla ya de la violencia en que se inserta este preescolar y que impacta en la gestión escolar donde las relaciones son de enfrentamientos impetuosos entre padres de familia y educadoras, principalmente a la hora de ingresar a la escuela.

Tercer Capítulo: analiza las prácticas de violencia en las actividades que se realizan en el aula, cómo se delegan responsabilidades de maestras a practicante y cómo se producen eventos de discriminación hacia los alumnos al utilizar la escenificación como forma de ocultar actos violentos y se usan como justificación por parte de la comunidad escolar en realización de su trabajo educativo.

Cuarto Capítulo: Describe las medidas de control y protección hacia la comunidad escolar por medio de acuerdos de convivencia y normar la conducta de alumnas –alumnos y padres de familia. En ese ambiente la “libreta de incidencias”, es un recurso de la directora que sirve como protección ante actos violentos hacia la comunidad escolar. El tema de investigación, tiene la intención de dar cuenta el espiral violento que se expresa en la escuela originado por el ambiente social donde se interactúa, conoce, e informa y se vive. Desde este análisis se enfoca a la violencia simbólica como eje principal, esta permanece oculta y se pretende esclarecerla mediante el análisis

y reflexión con un corte interpretativo- cualitativo y dar a conocer elementos comunes y diferenciados desde lo etnográfico.

El acercamiento al estudio de la cultura escolar con el personal educativo, fue en un principio de desconfianza pasando el tiempo la relación fue mejorando. Bogdan (1992) afirma “Rapport es lograr que las personas se “abran” y manifiesten sus sentimientos respecto del escenario y de otras” (p. 203). Logrando así, asistir a la escuela desde el mes de octubre_ mayo del ciclo escolar 2015-2016, y utilizar las estrategias metodológicas como: la observación y la entrevista para el análisis.

En el periodo de observación se muestra respeto y paciencia, a lo cual se elige no registrar en la libreta que está a la vista de las maestras y evitar que se sientan fiscalizadas. Así se integró una escritura simbólica, con muchas telarañas para descifrar en lo escrito. Taylor y Bogdán (1992) lo consideran “descubrimiento en proceso” (p.15)., de los sujetos y que desde la interpretación se trata de descubrir lo oculto.

En las entrevistas se retoma a Taylor y Bogdan (1992) al mencionar “La entrevista a profundidad fue aplicada a circunstancias del escenario o de las personas a estudiar”. (p. 248). Las entrevistas se realizaron al personal educativo en especial a la asistente de servicio. Clara, quien fue una pieza clave. En esta entrevista hay sujetos que son testigos silenciosos, tienen su interpretación de lo que sucede dentro y fuera de la escuela. Durante una visita a la escuela “Esther Gonzales Ponce” la directora proporcionó la libreta de incidencias y ésta se convirtió en herramienta fundamental ya que cuenta con información variada de lo cotidiano con la comunidad escolar.

En relación al contexto exterior de la escuela, llama la atención la cantidad de grafiti que se encuentran en la barda que circula la escuela, en ese primer momento se desconocía toda información al respecto. Howard Becker (2015) menciona “Toda persona actúa como usuaria y

productoras de representaciones, cuenta historia y las escucha”, en esta sintonía fue interesante saber más del grafiti por lo que se inició la tarea de buscar más información contextualizada al respecto y conocer su origen cultural, la información que se obtuvo por medios electrónicos no era tan convincente.

En la feria del Colorado, Municipio de San Salvador se realizó un concurso de grafiti organizado por algunos ciudadanos de la comunidad donde participaron jóvenes provenientes de comunidades vecinas como: el Rosario, el colorado, colonia Cuauhtémoc, Tepatepec, San Juan Tapa, además del Estado de México, acudí a dicho evento a realizar entrevistas acerca de los inicios del grafiti, conforme a la conversación informativa se sabe que empezaron a pintar en paredes de lugares solitarios donde la oscuridad era testigo silencioso.

Se entrevistó al grupo de hip-hop de la ciudad de Monterrey, con la intención de saber más de esa cultura. Geertz (1992), afirma que “hacer etnografía es establecer relaciones, seleccionar los informantes, transcribir textos, llevar un diario etc. Lo que define es cierto tipo de “esfuerzo intelectual”. En términos de Gilbert Ryle lo menciona como “descripción densa” (p. 21). Que está integrada en las observaciones, entrevistas, fotografías, lecturas teóricas, periódicos, libreta de incidencias, para codificar y descubrir el mensaje que oculta el sujeto que en los diferentes capítulos se manifiesta.

Capítulo 1.- Relaciones de violencia en sus diferentes manifestaciones

La gestión educativa tiene varios aspectos de importancia a considerar, en esta narración se abordarán las diferentes situaciones que provoca un clima violento en las relaciones de convivencia que se generan dentro y fuera de la escuela, donde todo individuo se comunica en un contexto cultural determinado, e influye en el comportamiento del sujeto, que convive con los demás de manera pacífica o violenta dependiendo del imaginario social en que cada sujeto se instituye. Un primer elemento fue la respuesta de la secretaria al tratar de entrevistar, su respuesta fue.” no”, porque no quiere decir “cosas” además no quería que la maestra se enojara (E6HELHB140520161)

En palabras de Luchis, se intuía que había muchas situaciones ocultas que deseaba decir, pero por la estrecha relación laboral que tenían directora y administrativo, prefiere no decir nada, y tener que callar cosas vivenciales, Gómez Herrera M. (2000) enuncia a Goffman al definir que “Las relaciones son consideradas como manifestaciones de una vida cultural constituida con reglas de comportamiento y acuerdos normativos en situaciones de diversos contenidos de riesgo que se encarna en estructuras sociales.” (p. 55).

La institución vive relaciones violentas que se han intensificado por la cultura y subculturas que bombardean el contexto social donde se convive, la falta de escucha del otro surgiendo el resentimiento expresado en violencia simbólica, física, institucional, etc., que repercuten en la escuela, en burlas que se originan entre el personal de la escuela como lo expresan en la entrevista realizada a Luchis,

Entrevistador. ¿Usted tiene mucha experiencia?

Entrevistada. Que cree, a veces sabe uno más que los directivos, luego a veces le pregunto a la maestra (EO con voz burlona) y luego a veces me quejo, le pregunto a la

maestra ¡ay no, yo no sé, hazle como puedas y a veces si me molesta ella es mi jefe o ¿no? antes éramos, somos todavía un buen equipo de trabajo. (E6HELHB14052016).

Esta relación laboral viene a intensificar expresiones de malestar como: “¡ay no ¡yo no sé, hazle como puedas”, son expresiones que incomodan a Luchis y prefiere quedarse callada manifestando su descontento con Clara la asistente de servicio, aclarando que antes eran un equipo de trabajo, palabras que encierran un ambiente de tensión. Heredia Mora J. (2006). En Galtung, muestra la tipología de la violencia y la centra en las relaciones interpersonales y estructurales que el individuo vive en su entorno cultural (p.10)

La tipología de la violencia Mora (2006), la interpreta en tres aspectos:

- a). - La violencia es una acción física intencional.
- b). Tiene como propósito agraviar y lastimar.
- c). - Se prepara de manera unilateral en contra de los deseos de la víctima y puede ser fase por fase, o bien simbólica, alterando el entorno de reproducción del sujeto injuriado. (p. 10)

Los tipos de violencia que retoma Mora,(2006), apoya a “cosas” que suceden en la escuela mencionadas por Luchis ,que se irán esclareciendo al desarrollar esta narrativa con los diferentes

FIGURA 1. TOPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA (GALTUNG. 1995, P.327)



sujetos que expresan su sentir, de una manera simbólica o de cara a cara somatizados y reproducidos en espacios donde se convive, ejemplificar las relaciones entre compañeros que los acompaña en su crecimiento como individuos y se ha adherido a sus costumbres y tradiciones hasta naturalizar actos violentos.

1.1. Violencia simbólica: En las alumnas.

Los padres de familia y el personal educativo originan una lucha de poder. Al agredirse en presencia de los alumnos de manera cotidiana, esto agrava las relaciones de convivencia que son observadas por la comunidad infantil que muchas veces son testigos silenciosos y reproducen lo que viven en su contexto social, así lo manifiestan dos alumnas de segundo grado de preescolar.

1.1.1. Diálogo de Alison y Julieta.

En las relaciones de aprendizajes entre niñas - niños, juegan con el lenguaje sin comprender que actúan a violentar de forma simbólica. Alison y Julieta, alumnas de segundo año de preescolar de edad de tres años y ocho meses. Tienen una conversación en la actividad de “calaverita literaria”, en la que debían colorear un dibujo del tema antes mencionado, Alison se dirige al escritorio de la maestra y toma un sacapuntas, empieza a sacarle punta a sus colores, pero finalmente decide ir a la mesa de trabajo donde se encuentra Julieta que está coloreando, quien en un descuido le roza ligeramente la cara a de Alison. Al decir:

_Alison _ ¡ay!, me lastimaste, pídemelas disculpas,

_Julieta abre más sus ojos de asombro _ yo no te pique la cara,

_Alison _pero me tienes que perdonar,

_ Alison reitera: _no te perdono a ti, pídemelas disculpas si no, no te perdono, sí duele,

Alison insiste me tienes que pedir disculpas, contéstame nunca te perdono,

_Nuevamente Alison pintando su dibujo agachado y en voz baja insiste,

me tienes que disculpar, de tanto insistir,

-Julieta con actitud seria_ contesta_ te perdono,

Alison responde ya lo sé. (OB7HELHB06112015-4)

La intención de Alison fue hacer creer a Julieta que la había lastimado en la cara y ese grito de ¡Ay!, desconcertó a Julieta, con ojos de asombro y sin decir nada miraba a Alison quien insistía hasta hostigarla para que aceptara que le lastimó la mejilla, la persigue hasta el escritorio de la maestra, y a todas partes donde Julieta se dirigía.

_ Alison con voz fuerte responde_ “ya lo sabía” y abre más sus ojos de color verde, como de plato, y con voz de satisfacción de haber logrado que Julieta aceptara haberla lastimado, Julieta agacha la cabeza observando su dibujo impreso en papel que empieza a colorear con una actitud sumisa.

De acuerdo con Neira (2000). “La escuela se ha convertido en un frente sobre el que las fuerzas de la actualidad se desatan de una manera soterrada y críptica”. Los alumnos llegan a ella bajo la etiqueta de la” “formación”. (p. 37). Se observó que las niñas son aprendices de las culturas contextuales que se dan en las primeras interacciones de los infantes y son determinantes en su entorno social, y en la escuela lo presentan tal como en el caso antes mencionado, se da una lucha de poder de quién somete a quién.

Este acontecimiento entre Alison y Julieta es muestra de que aprenden en la socialización cotidiana de acuerdo con sus características infantiles, reproducen las acciones vividas por medio de la imitación al mencionar palabras como “me tienes que perdonar” a modo de hostigamiento de Alison hacia Julieta, tal como se mencionó anteriormente al citar a Bourdieu., donde Alison y Julieta han adquirido información que es construida mediante su cultura, grupo escolar y las instituciones sociales para construir sus hábitos de supervivencia.

Esta confluencia de violencia donde las niñas interiorizan las percepciones, sentimientos y la ejemplificación de los adultos, reproduciendo lo vivido como un juego no intencionado, pero a medida que va creciendo el niño se adhiere en un “hábités”, que lo intensifica en su actuar hasta llegar a la edad adulta. Bourdieu (1999) define la violencia simbólica como: esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar a la dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o mejor aún, para reflexionar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hace que esto se presente como natural. (pp. 224-225)

La violencia simbólica se da manera inconsciente y se adhiere a un estilo de vida que hace aceptar las reglas de comportamiento que rige las costumbres de familia, escuela y contribuyen a tener una identidad violenta.

En la enseñanza_ aprendizaje se impone un currículum educativo de manera abrupta que violenta a alumnas_ alumnos, mediante el reglamento del salón como control del actuar de niña y niño se impone para obedecer indicaciones y así adquirir nuevos aprendizajes de manera conductista. Bourdieu y Passeron (1995), consideran que la práctica pedagógica legitima la violencia simbólica:

La acción pedagógica “es objetivamente una violencia simbólica, en un primer sentido en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social, son el fundamento del poder arbitrario, que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inadecuación (educación)”. (p. 46)

Desde la institución familiar repercute el ámbito escolar, se considera que hay actos soterrados desde la misma acción pedagógica de manera coercitiva en niñas y niños que accedan a los aprendizajes en un ambiente descontextualizado donde los alumnos deben estar en la escuela, tanto si desean o no estar.

Estas generan desconcierto ante lo que desconocen las niñas y niños de edad preescolar; miedo, temor, enojo que expresan por medio de berrinches, pataletas, llorando, gritando etc., estas actitudes las usan como defensa hacia la representatividad que tiene la maestra en la escuela y madre de familia que desean homogenizar la identidad a la niña o niño.

Desde la edad infantil hasta la adultez se queda en nuestro inconsciente las acciones vividas que muchas veces se acumulan y como una olla que explota dañando al otro. De Felippis (2004) define a la violencia como: “Desigualdad, discriminación, humillación, injusticia, forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega con las diversas formas de aceptación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias y a la vez invisibilizan los violentamente”. (p. 26)

Relacionado con el currículo educativo que coacciona de manera simbólica la atención de los alumnos para lograr los aprendizajes sin tomar en cuenta sus características ni su contexto, generando la imposición de los contenidos de aprendizaje, en su enseñanza al fomentar la inequidad e incrementar una espiral de violencia.

Otro factor que violenta a niñas y niños , son los objetos simbólicos que protegen a la escuela con bardas que delimitan a la institución y barrotes que se encuentran en las ventanas y puertas, protección de los aparatos electrónicos como televisión, juegos infantiles que están cercados con candado, ubicación de mesas y sillas de preescolar en el aula donde se obstaculiza el libre acceso

a las áreas de trabajo, se generan rincones donde los espacios son muy reducidos al colocar muebles para la biblioteca, áreas de construcción, pizarrón, y más.

La violencia simbólica se identifica en la escuela y se asemeja a las cárceles por encontrarse cercada en todos lados. Tener a los alumnos como presos, encerrados en espacios limitados es una moda escolar, mientras sean más los espacios reducidos, más control se tendrá en el comportamiento de los alumnos, originando la desigualdad y discriminación.

De Felippis (2004), retoma a Foucault (1975) considera en vigilar y castigar, presenta el castigo desencarnado en las prisiones, una nueva tecnología fundada en distintos procedimientos realizados desde el siglo XVI al actual, (heredados tal vez de la (“edad media”) para clasificar, dividir, controlar, mediar a los cuerpos y volverlos dóciles y flexibles. vigilancia, ejercicios, exámenes, registros de las prisiones se han extendido a otras instituciones, entre ellas se encuentra la escuela. (p. 27).

La escuela es un dispositivo de control que educa a niñas _ niños en la violencia simbólica. Un factor importante son las expresiones al reflejarse desde espacios limitados que reducen las relaciones de convivencia entre madres _ padres de familia, personal educativo, alumnas _ alumnos, que la mayoría de veces es sólo en el salón de clases. Con espacios reducidos donde el niño pueda interactuar con materiales diferentes que puede explorar y que se encuentran guardados, a los juegos infantiles solo tienen acceso por un determinado tiempo ya que también se encuentran circulados por mallas y candado.

Muchas veces estas situaciones ocasionan que niñas y niños se sientan atrapados en espacios enrejados por donde los miran esperando su turno para que sean concentrados en determinado lugar y poder realizar sus actividades en la mira del adulto que funge como vigilante, da la

impresión de ser cárceles infantiles donde al alumno se le obstruye el desarrollo de su autonomía, la construcción de su identidad como sujeto al convivir con la comunidad escolar desde entrar a la escuela donde el alumno es revisado por un adulto si está enfermo, su higiene, al mostrar sus manos, sus uñas, su cabello, para dejarlo pasar a la escuela, si se presentan alguna de estas incidencias es anotado en la libreta tema que se abordara en otro momento, o si tiene algún síntoma de enfermedad se regresa a su casa.

En nivel preescolar estos actos violentos, en contra del otro o de uno mismo, pasan como una rutina natural donde se va definiendo la personalidad y es aceptada en la vivencia de lo cotidiano demostrado en el comportamiento de madres y padres de familia al originar una convivencia áspera dentro del contexto social educativo entre maestras y padres de familia, muchas veces se suavizan estas actitudes agresivas o se ignoran. Los padres de familia saben que tienen la protección de la autoridad dependiente de la SEPH, originando intimidación de manera vivencial ya normalizada y muchas veces son retomadas también por la información de los medios de comunicación como lo menciona Imberti (1997). “Los medios de comunicación disponen de mucho poder en cuanto a la creación o deformación de la realidad, que parte de un mundo y crea otro como una puesta en escena de la confusión” (p. 26).

Los medios de comunicación son intermediarios para desacreditar la educación, y poner en contra a la ciudadanía que son encaminados a adquirir información en contra de la educación y de los maestros manifestando actitudes de intolerancia, enojo, agresión al relacionarse hacia el personal educativo.

Las relaciones de convivencia son observadas por la comunidad infantil que muchas veces son testigos silenciosos y reproducen lo que viven en su contexto social, inculcándoles ideas falsas al naturalizar la violencia y ejemplificar subculturas que dificultan las relaciones armónicas que

muchas veces obstaculizan el proceso de enseñanza hacia los preescolares en relación al ambiente escolar donde asiste.

1.1.2 Violencia institucional: En las maestras.

En este contexto escolar se generan todo tipo de expresiones violentas, iniciando con el hecho de que el personal escolar se relaciona dentro y fuera de la institución de manera directa o indirecta. Clara, la asistente de servicio menciona lo sucedido en un día de convivencia de la escuela al preguntarle cómo son las relaciones entre las educadoras.

Entrevistador: ¿Y las educadoras?

Entrevistado: Como que hay más conflicto... a todas las sobrellevo, pero para mí, la que es más conflictiva es la de allá, jí, jí, jí. (CE. Con un movimiento de cabeza de la Sra. Clara me doy cuenta que habla de la maestra Nancy).

Entrevistador: ¿Por qué lo dice?

Entrevistado: Mmm ¿Por qué lo digo? porque yo lo he notado, a mí me hizo sufrir mucho cuando yo llegué aquí... Algunas maestras son como vengativas, si tú dices que no, si te niegas a algo como que te agarran coraje y se desquitan de otra forma, por no participar en comidas o en convivios, siempre uno tiene que estar en eso para estar uno bien ... y eso no me gusta porque si no puedo o no tengo, pues no, jujú. (E3HELHB09112015-6)

El convivio en la escuela es parte de su subcultura escolar, donde todo el personal “debe” participar, quien tengan dinero o no, en esta situación si no participan en la convivencia, se generan conflictos, como lo menciona Clara asistente de servicio al decir _ hay maestras más conflictivas,

algunas son vengativas; si no participan en las actividades que planea la escuela son excluidas socialmente.

Ante esta situación Clara aprieta los labios en señal de desaprobación, emite un sonido fuerte de desagrado al decir “ujú” sonido por sentirse obligada a cooperar, aún en contra de su voluntad.

Por otra parte, Clara menciona que entre maestras suceden cosas muy tensas, ella ha sido testigo de estas actitudes violentas, considera al ambiente como pesado en lo que respecta a las relaciones de convivencia.

Entrevistador: ¿Qué es lo que para usted es pesado de las cosas?

Entrevistado: Pesadas, pesadas, (SSSS) pues, aunque haya mucho trabajo si el ambiente está bien a mí no se me hace pesado. Cuando tenemos actitudes negativas pues sí se me hace pesado. No viene uno a gusto a trabajar.

Entrevistador: ¿Por ejemplo?

Entrevistado: ¡Ay!, por ejemplo, con las compañeras cuando yo llegué a esta escuela lloraba porque todas contra todas. Yo soy de las personas que cuando hablan cosas negativas mejor me quito, y me voy, estoy enferma y con todo eso me enfermo más y me alejo cuando veo, mejor me voy hacer mis cosas, trato de no meterme, sí me tocan a mi entonces si me defiendo.
(E3HELHB09112015-1)

La relación de convivencia cotidiana entre maestras es de desacuerdo por diferentes actividades que se realizan en la escuela. La asistente Clara somatizaba estas relaciones violentas de descalificación entre maestras con comentarios desagradables. A Clara le generan angustia, estrés incluso hasta llega a llorar. Este daño emocional lo sentía, pero no lo expresa y se retira de las conversaciones nocivas. Insisto en saber más sobre las relaciones de convivencia de la comunidad educativa al cuestionarla nuevamente:

Entrevistador: ¿y esas cosas o ese ambiente por qué se genera?

Entrevistado: porque muchas veces nada les parece, todos encuentran inconformidad a las personas. Por ejemplo, cuando vienen practicantes a apoyar vienen de tiempo completo, siempre les encontraban uh ... por ejemplo, a la pobre maestra le encuentran así un ¡pero! de inglés. (E3HELHB09112015-1).

Las costumbres de una escuela son parte de su identidad, y cuando un extraño llega a visitarla, o trata de interrumpir sus modos de organización, el personal de la escuela se vuelve desconfiado, celoso, de que sea descubierta su labor educativa, y se desencadenan comentarios, o actitudes negativas hacia las personas que irrumpen la vida institucional.

Onetto Fernando (2008) menciona. “Cuando analizamos el comportamiento destructivo de algunos docentes, directivos o alumnos, podemos encontrar causas que generen ese comportamiento, pero sobre todo no podemos operar directamente desde la escuela (eje.: la falta de capacitación profesional, los desequilibrios emocionales, la educación familiar...” (p. 33).

El comportamiento de las maestras, del personal es de desagrado al conocer su cultura escolar, y principalmente su espacio sagrado que es su aula en la organización, aprendizajes de niñas y niños, su intervención docente y en ese entender de tenerlo oculto como una realidad desconocida y saber que puede ser público, generan sentimientos de incertidumbre.

Así lo expresa la maestra Nancy en la entrevista referente a las relaciones laborales de convivencia:

Entrevistador: ¿Cómo es la relación y cooperación en cuanto al trabajo como educadora?

Entrevistado: Híjole, primero, sí nos costó trabajo adaptarnos, la que tiene más antigüedad es miss Rosy, después Laura, después yo y Ruth, que es la más joven, tiene un año de servicio, pero

sí nos costó trabajo adaptarnos, pues es lógico, cada quien viene de escuelas diferentes, organizaciones diferentes, no se diga los caracteres, son totalmente diferentes, pero ya aprendimos a escucharnos, respetarnos y más que nada a trabajar en forma colaborativa. (E6HELHB14052016-7)

Las maestras se adaptan a esta cultura escolar, aunque Ruth se resiste mostrando actitudes de hostilidad, lo que dificulta el proceso de adaptación en el nuevo centro educativo. Las maestras Nancy, Laura y Rosy con más antigüedad en la escuela se unifican a la cultura educativa para que Ruth se adapte a la cultura escolar, Fernández (1994), menciona que: “Una institución que es en principio un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social, nos referimos a las normas que adquieren fuerza en la organización social de un grupo... para regular el comportamiento individual.” (p. 3)

La escuela tiene símbolos de violencia como las reglas y las normas impuestas arbitrariamente hacia a un grupo determinado, con el propósito de controlar o regular sus acciones en la institución educativa y tratar de normalizar para someter al nuevo sujeto a la cultura escolar, tratando de regular su adaptabilidad, aunque se conflictuó.

Bringiotti y Paggi (2015), mencionan “La institución tiene buenas y malas prácticas es el “espacio de expresión y despliegue, incluyendo no solo lo que ocurre entre otros cuando se nos impone, sino lo que generamos en nuestras prácticas lo que surge de lecturas estereotipadas de la realidad o la generada por los procedimientos, estilos de funcionamiento, conforme a objetivos de las instituciones a las que no solo pertenecemos, sino que llenamos de sentidos. (p. 84)

La institución está constituida por sentidos que caracteriza a determinada escuela, traducidas en diversas actividades enfocadas a objetivos que pretenden alcanzar, a favor de sus estereotipos

y en muchas ocasiones unificar sus saberes educativos de manera coercitiva, así lo menciona en la entrevista la directora:

Entrevistador. ¿Y con las compañeras?

Entrevistado: ¡Híjole!, con las compañeras es padre, porque nos ha costado también trabajo el hecho de poder ¡eh!, conjuntar este, opiniones y llegar a acuerdos porque cada quien tiene su punto de vista respecto a los acuerdos, cada quien tiene necesidades, intereses y todo en su grupo, pero nos hemos acomodado muy bien, creo que las decisiones que hemos tomado han sido las acertadas, las actividades y acciones que hemos planeado de acuerdo a nuestras metas y las prioridades. (E1HELHB09112015-5)

Respecto a la organización de las actividades se conjuntan estereotipos¹ de las maestras que tiene más antigüedad en la escuela, son las que determinan si en la realización de las actividades se modifican, observando esta acción sigue la maestra Laura, Nancy y Ruth, para minimizar las decisiones que se acuerdan entre todo el personal docente.

Este ambiente que se vive en la escuela, se tiñe de enfrentamiento entre el personal docente. Así, con la finalidad de perpetuar la cultura escolar donde ha traspasado las relaciones de convivencia con los padres de familia y de enseñarles de manera ejemplificada a niñas y niños.

Después haber terminado la entrevista. Se agradece a la directora su apoyo.

Paty empieza a platicar acerca de sus compañeras de trabajo.

Esa podrá tener flojera, lo que usted guste, ha mejorado. Pero todas tenemos flojera, algunos lo sabemos manejar de una forma, otras de otra forma, pero a híjole ¡no!, si nos dimos un agarrón (estaba refiriendo a la maestra Ruth) es decir, un agarrón, todas tenemos conflictos familiares

¹ Estereotipo: concepción simplificada y comúnmente aceptada por un grupo sobre una persona aspecto de la estructura social o determinado programa social. (Larousse ilustrado 2016 p. 422)

algunas los manejamos de alguna manera, otra no sabemos cómo sacarlo, pero fíjese después del agarrón que nos dimos le bajó a su neurosis. (E6HELHB14052016-9) la directora Paty y la maestra Ruth al discutir referente a los aprendizajes de los alumnos, fue tan tensa la discusión, ya traía problemas personales y eso había ocasionado la discusión, pero le bajo a su neurosis, Neira (1999) afirma que “Las contradicciones culturales son, al mismo tiempo, contradicciones escolares, tensiones, y conflictos inscritos en lo más profundo de la naturaleza.” (p. 18)

Estas contradicciones entre directora y educadora ocasionan tensiones surgiendo angustia, zozobra, enojo, resentimiento al resistirse en adaptarse a las costumbres y reglas de la escuela donde las maestras con más antigüedad utilizan la violencia simbólica para que se adapten a la cultura escolar, donde los preescolares lo expresan en:

1.1.3 Violencia física entre alumnos.

Al ausentarse alguna educadora de la escuela, la directora asume el cuidado del grupo realizando la planeación, pero da prioridad en atender la gestión administrativa y de infraestructura para tener una escuela presentable, aun así, suceden accidentes inesperados, al golpearse dos niños del grupo de segundo grado quien de manera presencial era atendido por la maestra Naty de computación. Morgade (2010) menciona que “las mujeres en sus intentos fallidos como los emancipatorios y profesionalizantes, deben ejercer el poder en todos los casos, poniendo el cuerpo” (p. 26). En esta situación en que la directora se hace responsable de su labor de gestión docente en atender al grupo de segundo grado. Algunos asuntos salen de su control y surgen incidentes que agravan su gestión directiva y práctica docente como maestra de grupo, donde dos niños de salón de clase se golpearon. La directora lo menciona en la entrevista.

Entrevistado: Tenemos una supervisora que sabe mucho y nos encausa de manera correcta, a veces salimos en shock porque son tantas cosas que vemos.

Entrevistador: ¿Por ejemplo?

Entrevistado: Tuve un incidente en un grupo: Nos aventamos un año sin docente, en el que estuvimos trabajando, pues yo hacia la planeación, cuando me tenía que salir, la maestra de computación nos apoyaba mucho, se quedaba con el grupo, entonces en una de esas un niño le pegó a su compañero y este le regreso con un rasguño en la cara al chiquito, pero los dos eran tremendos, no más el que le agredió primero...

El niño se volteó y lo rasguñó en la cara, desafortunadamente sí le quedaron marcas. El papá de este niño es policía. Entonces se platicó con las mamás y se quedó asentado en la libreta de incidencias, con ambas mamás les platiqué cómo estuvo el asunto, no quería que fuera hacerse una problemática puesto que ambos se agredieron, se consideró que platicaran con ellos del respeto y todo eso, pues en eso quedamos, firmaron las madres y ya, pero eso fue a las 2:00 pm. Nosotros nos íbamos como a las 3:00 pm. Íbamos saliendo 10 personas y entonces, llegó un coche a todo lo que daba, quedó a centímetros del zaguán y ahí se frenó, bajó una persona muy molesta que casi me quería pegar, no me golpeó porque yo creo que éramos 10 y gritando que quería hablar conmigo... ¿cómo era posible que hubiesen agredido a su hijo de esa forma?, que había sido un complot de las maestras, que habíamos hablado con los niños para que agredieran a su hijo, que no es posible que haya sido uno el que lo haya rasguñado, porque lo golpearon y no sé qué tanto, y que quién iba a pagar todos sus exámenes y medicinas y todo eso. No nos permitió hablar, nos insultó, nos dijo de groserías, palabras fuertes, entonces y más que nada la actitud tan agresiva a la que llegó, ya que me dejó tantito hablar: no se preocupe señor, tenemos un seguro que nos da la

SEP Secretaría de Educación Pública) Sí usted quiere, puede llevar su hijo a la mejor clínica de Pachuca.

Entonces, este lo dieron de baja, pero no conforme con eso, me fueron a demandar a Derechos Humanos y estuve acudiendo las veces que me citaron, nunca llegó la señora. La señora fue la que me demandó, no el señor, pero el señor fue el agresivo, y se acordó en Derechos Humanos que la señora se había desistido de la demanda, yo llevaba mis evidencias, tenía ocho testigos a mi favor de que pues el señor era el agresivo porque venía de esa forma y pues me imagino que por eso el niño era así de agresivo, vivía en un ambiente fuerte con su papá que es policía y bueno se desistió porque yo también iba a hacer mi contrademanda por agresiones y amenazas del señor. (E1HELHB09112015-5)

La supervisora orienta a las maestras cuando tienen algún problema que no pueden solucionar, como es la pelea de dos niños de segundo grado de preescolar. Al llegar a la escuela la directora Paty se entera de lo sucedido y trata de deslindar responsabilidades y acordarlo por escrito con las madres de familia de los dos alumnos que se golpearon. Sin embargo, el hecho de que la violencia física dejara marcas en la cara de uno de los niños motivó para más problemas.

El padre de familia de ocupación policía, al enterarse de lo ocurrido a su hijo llegó por la tarde a la escuela en su carro, aproximadamente a las 3.00 pm estacionándose casi frente a la puerta principal, y a punto de atropellar al personal de la escuela apaga el coche y desciende del vehículo con actitud enojado con gritos y amenazas hacia la directora y las educadoras.

La agresión del padre de familia, fue un suceso desagradable que provocó que las maestras quedaron inmobilizadas, quizás asustadas y con miedo hacia el padre de familia con actitud retadora parecía que golpearía a la directora.

La madre del niño agredido demandó a la directora ante Derechos Humanos, culpando a la escuela de que su hijo fue violentado físicamente. La comisión de derechos humanos desarrolló una investigación ignorando el daño de violencia simbólica ocasionada en el niño.

El ejemplo de sus vivencias en el hogar, escuela, se manifiestan en el aula, el niño sigue siendo violentado por la institución escolar, al justificar la directora su agresividad del alumno relacionándolo con el comportamiento de su padre.

Esta espiral de violencia se reproduce en la agresión que el niño de 3 años y ocho meses vivió al ser ignorado ante la impunidad de las diferentes instituciones como: escuela y Derechos Humanos, ocasiona que los padres del niño soliciten la baja definitiva del niño en la escuela. Ante esta situación de acusaciones y justificaciones, los padres prefieren que su hijo ya no asista a la escuela. Bringiotti y Paggi (2015) menciona que:

Básicamente pensamos la violencia “de” la escuela, como su productora original o como reproductora por acción u omisión. Y en permanente coexistencia con la anterior, la violencia “en” la escuela, en términos de los actos que se producen y que pueden tener o no vinculación con la naturaleza del sistema escolar debemos incluir las manifestaciones de comportamientos individuales, familiares desplegados en el espacio social escuela. (p. 84)

En relación a las formas de convivencia en las que los alumnos reproducen en el entorno social donde interactúan por medio del juego, las experiencias que han vivido en su familia, al imitar las actitudes de las personas que conforman su círculo más cercano.

En la escuela, donde el niño mediante el juego agrede al otro y sus manifestaciones ya son aprendidas de su contexto cultural y reproducidas o modificadas dentro de la escuela, donde la comunidad escolar asume una actitud omisa cuando hay violencia entre niñas y niños.

Bringiotti y Paggi (2015), dice:

Vale la pena interrogarnos sobre cuál es el imaginario de las familias respecto a la escuela de sus hijos. “Sabemos que algunos pueden compartir el ideal moderno de incorporación de conocimientos para formar grandes hombres y mujeres. Otras pueden estar atravesando por la posmodernidad con su sálvese quien pueda, y entonces la escuela será un escollo que debe atravesarse para salir a “competir” a un mundo sin regla. (p. 89)

Las familias esperan de la educación escolarizada; atención personalizada proporcionarles cuidados a niñas y niños frágiles y vulnerables, que se tienen que adaptar a un contexto social sin reglas, donde algunos llegaran a estudiar y otros incursionaran en la fila de los excluidos.

1.1.4 Violencia verbal: Padres de familia hacia el personal educativo.

Clara, la asistente de servicio, expresa su sentir en la entrevista sobre la convivencia que mantiene con la directora, maestras y padres de familia, ahí se ve reflejado otro tipo de violencia que ejerce la comunidad escolar:

Entrevistador: ¿Qué le gusta de las maestras?

Entrevistado: Pues, a veces son buenas personas, ¿no?

Entrevistador: ¿Y de los padres de familia?

Entrevistado. Pues yo, a mí siempre me han tratado bien. Una que otra vez si nos ofendieron: Una vez un señor, vino porque quería ver a su niño, son de esos padres divorciados y quería ver a su niño y como no lo dejamos entrar, nos dijo hasta de lo que nos íbamos a morir. Si nos dio miedo porque empezó hacerle así la puerta (CE la asistente de servicio mostraba como empujaba la puerta el padre de familia), y este nos ofendió y nos dijo de lo peor. Pero nada más entramos a decirle a la directora todo lo que nos había dicho y no le abrimos, yo creo que venía como drogado, se veía muy feo el señor (...), hace poco igual me ofendió una señora, una mamá que estaba por ahí, tocó,

creo que había reunión y ya estaba su esposo adentro y ya “me pendejeó” la señora así ¡eh! y a la directora igual, ji, ji, ji, cuando la vio pasar aquí y a Naty jum, jum. (E4HELHB09112015-5).

Clara menciona que las relaciones de convivencia entre las maestras son buenas, enfatizando la pregunta ¿no?, que flota en el aire con un tono de voz fuerte en espera de que el viento conteste. Pero cuando Clara habla acerca de los padres de familia, el diálogo es de fluidez, habla de su comportamiento y de la necesidad de los padres de familia y de las actitudes del personal educativo de prohibirles la entrada por llegar tarde a reuniones de la escuela.

La conducta de las madres y padres de familia generalmente es de negatividad, sus actitudes son de enojo, gritos, e incluso groserías, algunos padres de familia violentan la puerta para hacerse escuchar, ante estos desencuentros, avisan a la directora para que intervenga y controle, ocasionando entre la comunidad escolar risas al ver que la directora también es insultada.

Por otra parte, las dinámicas laborales de los hogares reducen la atención personalizada a sus hijos. Los padres de familia tienen poco tiempo para ocuparse de la atención de los hijos y en muchos casos también se alejan de otras responsabilidades, surgiendo discrepancias con las normas escolares lo que genera desacuerdos violentos.

Ante las normas escolares impuestas a las madres y padres de familia para que sean obedecidas, sienten que son discriminatorias y violentas hacia sus hijos y su persona, generando reacciones de violencia verbal hacia la comunidad escolar, sin respeto para ningún integrante de la escuela. y ante esto la norma de lo establecido en la institución es de desinterés para los padres de familia lo que genera un ambiente de resistencia.

Bleichmar (2008) menciona que las “formas actuales dan cuenta de procesos muy severos de subjetivación en el país y de procesos muy profundos de impunidad y resentimientos acumulados... al estallar episodios de violencia” (p. 26).

Las diferentes interpretaciones que los padres de familia hacen con respecto a la norma hacia una convivencia desde su propia manera de pensar, a la norma la conducta de las niñas y niños, surgen resentimientos acumulados o cual desencadenan actos violentos y se intensifican en la escuela, para controlar el actuar de sus hijos y de los padres de familia que en el capítulo 4 se esclarecerá con mayor profundidad.

En este apartado da cuenta de los episodios de violencia como se menciona en el:

1.1.5. Diálogo de la directora con la psicóloga.

Otras de las relaciones de convivencia abrupta surgen de los padres y madres de familia, que reflejan su cultura en la que han crecido haciendo uso de la violencia verbal como: las amenazas tal como lo mencionan la directora Paty:

Psicóloga: Hay papás que por ser equipo de CAPEP, no quieren oír lo que uno les dice, se sienten agredidos, mira a la directora y comenta _ ahí qué crees, yo aprendí a no dar un diagnóstico de “ojo de buen cubero”, posiblemente el niño tenga características de esto. Porque a veces los papás no quieren oír que tienen un hijo con discapacidad o enfrentan una barrera.

Directora Paty: Es que a veces, es así y así. Siento que en ocasiones las maestras no tienen la experiencia como directivos y se les hace fácil responderles agresivamente a los papás.

Psicóloga: el día que nos fueron a gritar “viejas estúpidas, ignorantes, hijas de quien sabe quién y todo eso” y no podemos ponernos al tú por tú, a ver señora, permítanos explicarle, no permitió

que se le dijera nada y las mamás escuchando. Pero finalmente ahorita con todo esto del celular que te graban y todo eso.

Es preferible escucharlos porque desafortunadamente las que llevamos las de perder somos nosotras como trabajadoras, entonces preferible que te graben que estés muy calmada que estés tratando de explicar a que se ponga uno con ellas, ni nos toca, ni es lo adecuado, pero a ellas no les importa. (E5HELHB14042016-1)

El diálogo entre la directora Paty y la Psicóloga demuestra la intensidad de los hechos violentos verbales, simbólicos y físicos ejercidos por las madres de familia. Cuando Paty y la psicóloga dan información referente a enfrentar barreras o discapacidades de los niños, al sugerirles que busquen atención especializada para sus hijos, la actitud de las madres de familia es de negación a aceptar que sus hijos requieren atención personalizada, sintiéndose ofendidas y llegan a responder con groserías.

Estas actitudes agresivas hacia la psicóloga y directora hasta el punto de tratar de golpearlas, como forma de amenazas intimidatorias además de grabar las conversaciones y usar el celular para tomar fotografías como evidencias de que el personal educativo es el que fomenta la violencia.

Estas acciones demuestran una lucha de poder, siendo el teléfono un dispositivo que almacena evidencias comprobatorias para perjudicar a las maestras al pretender grabar las expresiones ante las acciones agresivas de las madres de familia y poder usarlo en su contra con las autoridades de la SEPH.

La violencia simbólica causa efectos en las interacciones en los espacios donde se genera el conflicto de las madres de familia, la psicóloga y directora terminan adoptando la postura de permanecer en silencio, ocultando esta violencia verbal por los efectos de las palabras se

convierten en violencia simbólica, al herir su sensibilidad sufren impunidad y humillación, almacenando agresiones, con intenciones de amenazas.

Pensar que la violencia es un asunto separado de la institución educativa, es negarla, es ignorarla como ofensa a la escuela al tratar con sumisión, y tolerancia las agresiones de las madres de familia hacia el personal de la escuela, donde sólo se limite a escuchar sin la necesidad de contestar y el otro sólo guarda silencio ante la mirada de los demás.

La Psicóloga menciona:

La comunidad de San Bartolo es una de las zonas más difíciles, lo que es San Bartolo, La Raza, y Nopalcalco son como las que más, hay que agarrar a los papás con pincitas, que no se sientan agredidos. Por ejemplo, al platicar con los padres de familia, la mamá se sintió ofendida. Dijo de “cosas”, que se iba a ir a Derechos Humanos.

Psicóloga_ Las pláticas deben ser con tiempo, con cautela, porque le digo a su maestra Ruth que la mamá comento que la psicóloga dijo _que la niña era la piojosa, yo ni siquiera, te lo juro.
(E5HELHB14042016-1)

Aunque la psicóloga diferencia algunas comunidades donde los padres de familia manifiestan su desacuerdo, considera que las relaciones violentas deben atenderse con mesura para ser controladas, ya que una palabra mal dicha puede ser interpretada subjetivamente por las madres de familia que utilizan la violencia verbal, amenazas y usan el celular. Ante el miedo de ser acusadas injustamente el personal educativo prefiere guardar silencio. Estos actos violentos se manifiestan por el contexto social donde conviven, como se enuncia en este capítulo.

Capítulo 2.- Un clima escolar violento.

2.1 La cultura externa: El grafiti.

Ríos Zúñiga R. (2002) retoma a Scott James al considerar que: “Hoy se hace imprescindible, a quienes les interesa el pasado-presente y, sobre todo, crear o escribir la historia desde abajo con el fin de proyectar el futuro, leer con detenimiento la realidad; escuchar esas voces que se alzan en las ciudades y el campo, pintas y grafitis, en movilizaciones y acciones en el simple arte de la resistencia. (p. 163).

Parafraseando a Ríos Zúñiga (2002), al mencionar lo importante de leer las realidades de los de abajo, porque son parte de la resistencia de vivir en su contexto cultural. Dar cuenta en las producciones de los grafiteros, que usan lugares ilegales para expresar sus vivencias específicamente hablando de la Colonia “Maestranza”.

Espacio escolar que ha sido ocupada por los grafiteros por estar ubicada, a la orilla de la carretera cercana a los cerros de tierra de mina y terrenos baldíos, se encuentran matorrales, canaleta de aguas negras que lleva desperdicios de comida, estiércol de borrego, uno que otro animal muerto, casajo de construcción, ropa vieja, etc. A 500 metros aproximadamente de distancia hay una distribuidora de gas butano, casas y comercios que están cerca del centro educativo. Son pocos los vecinos que se han visto transitar por este lugar. La mayoría de madres y padres de familia vienen de colonias cercanas y han inscrito a sus hijos en este jardín de Niños, porque brinda tiempo completo en atención a sus hijas e hijos.

Escuchar las voces externas mediante los grafitis en este contexto es importante, donde interactúa la comunidad escolar de esta colonia sabe la realidad de su contexto exterior que traspasa la escuela, y es parte de saber su estilo de vida y escuchar a la juventud de su

interpretación como parte de su historia que no se quiere escuchar, ni interpretar tan solo juzgar, y no hacerlos responsables que es parte de la educación que han tenido desde la etapa de preescolar, donde se genera la exclusión y las subculturas que tienen los mismos intereses.

Así lo expresa en las bardas de la escuela al identificarse con esta cultura de hip-hop, al grafitear sus dibujos en colonias, ciudades y pueblos como es el caso de los “grafiteros” que expresan sus vivencias al reflejar rasgos de abandono, pero dejando la posibilidad que su voz sea escuchada en el anonimato por las instituciones oficiales: familia, escuelas, hospitales, dependencias sociales etc. Sabater (2019), los llama “garabateos al referirse a los grafitis con que muestran su resistencia a la vida que llevan, al expresarse por medio de sus producciones, esperando que su presente cambie” (p. 40)

Estos garabateos se encuentran en bardas de casas, escuelas, comercios, puentes peatonales etc., para los habitantes. Estos lugares son utilizados para que conozca de su existir, sentir y reclamo de ser escuchados y no ser excluidos, de manera clandestina muestras sus historias de su realidad cotidiana personales o anécdotas de otras personas que se identifican.

En este espacio se considera el grafiti por la manera de cómo los grafiteros han realizado sus producciones en la barda de la escuela, siendo importante buscar la definición de grafiti en la página web de “Grafiti”² que: proviene del italiano y se relaciona con la idea grafito o de expresión gráfica. Una de sus características es que se realiza siempre de manera gráfica y visual para

²Para ampliar vea la nota completa en www.definiciónabc.com

expresar sus emociones, así progresivamente llega a crear grandes obras de arte al plasmar su creatividad.

Neira (1999), menciona:

Cuando el devenir cultural se produce en direcciones distintas, diferentes dimensiones, órdenes diversos y contrapuestos, la cultura, entonces puede caer en contradicciones violentas e insalvables; contradicciones que se reproducen, a la velocidad de la luz, en la escuela, es un lugar específico de los fenómenos culturales. Las contradicciones culturales son, al mismo tiempo, contradicciones escolares, tensiones y conflictos inscritos en lo más profundo de su naturaleza. (p.18)

Esta indiferencia y olvido traspasa los muros de la escuela desde su contexto externo, violentan a las niñas y niños conocen otras culturas y ejemplificadas en los preescolares en su actuar al reproducir lo observado en los salones de clases pintando las mesas, paredes etc., por consiguiente, generan conflicto entre maestra, padre de familia y su hija o hijo, quien es censurado por su actuar, siendo contradictorias a la educación que imparte la escuela.

Becker (2015), menciona: “En las sociedades modernas (y probablemente en todas) hace falta saber más que lo que se aprende a partir de la experiencia personal, hace falta o al menos se desea saber acerca de otras personas y lugares, otras situaciones, otros tiempos, otros modos de vida, otras posibilidades, otras oportunidades”. (p. 22)

Retomo la frase de Becker “saber acerca de otras personas”, desde esta cultura del grafiti hace falta conocer sus experiencias personales, los dibujos simbólicos de mensajes de exclusión que muchas veces son invisibles ante la mirada de la sociedad, ignorando el sentir de lo que expresan, pero es importante conocer qué piensa el otro , desde su contexto exterior que muchas veces se

excluye, pero permanece ese lenguaje escrito, esperando que sea escuchado por la sociedad que los trata con violencia y muchas veces es mal visto por las autoridades de esta colonia. el delegado de la colonia menciona que “en épocas de vacaciones...hacia sus rondines, encontraba atrás de la escuela a jóvenes que se estaban drogando avisaba a la policía, se los llevaba, pero luego regresaban a lo mismo” (OB10HELHB15122015-7)

Este ambiente de exclusión para los jóvenes, pensando en que la autoridad encargada de resguardar el orden social los violenta nuevamente al llevarlos a la cárcel, por lo que insisten en reunirse nuevamente atrás de la escuela para seguir expresando por medio de garabateos en la pared de la escuela, donde la prohibición de otros termina reforzando esas actitudes palabras del delegado de la comunidad, que en lugar de escuchar utiliza la violencia física, verbal e institucional.

Para saber más acerca de esta cultura cabe mencionar que el grafiti es uno de los 4 elementos que integran la cultura urbana del hip hop.³Entrevista que se realizó al grupo de hip –hop “Mexican fusca”, en el Colorado Hidalgo integrado en pie de página.

³ La cultura hip hop que nació en 1973, en el Brook Nueva York , gente que venía emigrando de Jamaica a Nueva York, aplicaba lo que es el sonidero allá en Jamaica, pero al entrar en Nueva York , hay un choque de culturas una mezcla , entre lo que es el reggae , la música disco y el rock, y produce un nuevo género que es el de los big geis , se fusionan , entonces una persona , que se llamó , Digey Curget, su hermana iba entrar a la universidad y necesitaba comprar ropa y él hizo una fiesta, para poder financiar la vestimenta de su hermana ¿qué es lo que pasa?. a él se le ocurre entrar de la música dance y regué, los pedazos que nada más son instrumentales y no cantados, y lo repite, y entonces la gente empieza a bailar de otra forma distinta y ahí cuando el crea el, hip hop, el dj, el tornamecismo, ya después hay otra persona que se llama áfrica banbata, él unificó todos los elementos que se estaba dando, en esa cultura de pandillas, de guerra de violencia, de racismo, blancos, negros, italianos, todos estaban en guerra de pandillas. pero esta persona que se llama áfrica banbata juntó todos estos elementos que iban haciendo en esos barrios; es el grafiti, el baile que era el break dance, el mc (master composición), que era raleo y el dj que era la música todos esos cuatro elementos son el hip hop es la cultura. el de hip hop, se divide lo que es la música es el dj (complemento del tornamesa integrado por dos discos o más manipulado por una persona que produce sonido y efectos), la danza es el break dance, la poesía es el rapeo, y la pintura es el grafiti. así es cómo nace el hip hop en el Brooks en Nueva York.

Antes de que naciera el hip hop, hubo guerra entre pandillas, puertorriqueños afro- estadounidenses y entre mexicanos, latinos y blancos, pero después cuando se crea el hip hop, las pandillas ya no iban a pelear con cadenas, con armas o con cuchillos, ok, como quieres pelear bailando breakdancing, el que ganara pues esa bronca de la pandilla, o vamos a grafitear, ellos garafatean mucho el transporte del metro.

El primer grafitero se llamaba Cornbread (pan de maíz), él fue el primero en poner su nombre en diferentes partes del metro, para que su novia lo viera, de que él estaba ahí, así empezó el grafiti en Brook en Nueva York.

En México se conoció, los que eran emigrantes de Estados Unidos, traían el material a México, a pesar que había esa cultura de barrio, que representaba todo lo que eran las pandillas, había algo que estaba arriba, que son las industrias culturales, quieren imponer, rap, fresa, pero el que pudo más, fue el que llegó con la emigración.

En Monterrey el grafiti empezó de otra forma. Se empezó con personas que escuchaban la música de benabato colombiano y se le llamaba apaño, era poner el nombre por toda la ciudad, eso fue como a principio de 1984, más o menos, empezaban a rallar con nogue en los tenis o con spray, más del nombre, después surge otro tipo de estilo que se llama el gancho; era una letra estirada en toda una pared, ya después con la llegada del conocimiento del rap, Chicano rap la gente empieza a ver videos, películas , revistas, con el tratado del libre comercio de 1994, empieza a llegar más mercancía de México y la gente empieza a conocer más.

Esta cultura se trata de conocimiento entre más conocimiento se hace más estilizado es y es cuando empezaban a copiar el estilo de Nueva York, el estilo de los Ángeles, el estilo de Texas, pero ya después la misma gente agarra conciencia y empieza a decir yo no soy de Tejas, de Nueva York , yo soy de Monterrey, del Estado de México, de cualquier lugar y entonces nosotros le vamos a poner estilo propio para que sobresalga entre los demás , entonces a cada estilo de grafiti le pone su estilo propio y es así como se ve la diferencia de un grafiti: de los Ángeles, México, Yucatán, Coahuila etc.

Pero todo esto tiene un contexto de guerra, un contexto de violencia, un contexto de discriminación, pero también un contexto de unión, porque si a la persona no se le hubiera ocurrido unir, todos esos elementos, pues otra cosa sería.

Este trabajo retoma la percepción de los grafiteros y saber que en este contexto de estudio son actos violentos ejemplificados con las fotografías que se imponen a los preescolares en su institución, con la intención de normalizar la agresión hacia la escuela que tiene placazos⁴, como expresión simbólica, ocultando mensajes donde su principal herramienta es el aerosol al utilizar colores vistosos como : negro, rojo, verde ,morado, etc. que sus creaciones se distingan con líneas rectas, onduladas, encimadas. Sabater (2019), las define como: “garabateos callejeros”, hoy convertidos en una lepra de colorines que estropean fachadas, persianas, y trenes sin remedio a la vista...el sentimiento subjetivo por encima de las pautas interpersonales, la voluntad de los míos por encima de la ley. (p. 40).

En otros contextos, el grafiti se considera una obra arte donde el grafitero plasma su creatividad que se relaciona con su identidad como sujeto, pero en este espacio escolar se considera como expresiones violentas, desde mi percepción en relación a las entrevistas que se realizaron en la exposición de los grafitis de la comunidad del colorado, y la entrevista realizada al grupo “Méxican Fusca”. Al escribirse parte de su voz de los grafiteros y algunas aportaciones de “cuquis” que descifra las fotografías que se encuentran en el bardeado de la escuela mostrándose a continuación.

Siempre va haber discriminación ¿por qué?, porque siempre el ser humano tiende a rechazar lo que no conoce a profundidad, lo que solamente ve y lo relaciona con el vandalismo. Pero si es lo que siente una persona al hacer un grafiti , es una libertad de expresión, que nos ha quitado el sistema, por ejemplo, no hay una canción de rap, con las expresiones que coloquialmente usamos, no hay una canción de rap que le tuite al sistema y que la pasen en el radio en videos , todo eso pues tiene sus limitantes en lo que es la industria cultural , pero lo que nos da la libertad es eso, que nosotros hacemos lo que queremos , sin patrocinio de nadie, sin que nadie nos tenga que decir nada , y eso como se expresa, pues garafateando, bailando o escribiendo canciones pero siempre ha sido ese error que tiene la clase media, o la clase media alta de discriminar lo que no conoce , rechazo que tiene ante la gente de barrio , la clase popular de que la cultura, el arte del barrio nos consideramos artistas, porque estamos produciendo, un artista produce , no copia y por eso mismo , como que ese rechazo a la pintura.

⁴ H"echar un placazo" en glosario de mexicanismos a argentinismos: pintar una firma o tag rayar, grafitear.

la placa era originalmente un tipo muy específico de graffiti cholo<https://que-significa.com/significado.php?termino=echar+un+placazo>



IMAGEN 1 GRAFFITI

En el primer grafiti, se observa la fotografía, encontrándose una diversidad de placazos encimados de color amarillo, negro, dibujos simples o detallados que realizaron los adolescentes., son sus primeros garabateos donde expresan su sentir o la impresión de alguna anécdota por sus mismos compañeros:

En una entrevista realizada a Juan menciona que el grafiti está hecho con mensajes ocultos que expresan la forma de vida ante la desatención por parte de la sociedad, en palabras de un grafitero: “te califica esta sociedad nada más por la apariencia...siempre nos han odiado” (E7HELHB31072006).

Los garabateos o grafitis representan sentimientos de odio, en que viven los jóvenes por la falta de futuro al no poder integrarse a la sociedad que los margina, ante esta desatención buscan sus propios espacios para enviar mensajes esperando ser conocidos y reconocidos donde el grafitero menciona “siempre nos han odiado”



IMAGEN 2 GRAFFITI

En el segundo grafiti se observa que abarca dos bardas con la palabra Boar, arriba de la palabra están dibujadas unas ondas parecidas al humo, que inicia desde la letra B en la parte de abajo, donde la letra está inclinada de forma voluminosa, sube la línea del humo al inicio de la letra B que asemeja una flecha, la línea sigue y termina con una flecha pequeña color negro que indica de lado izquierdo la palabra escrita en inglés Boar que significa “jabalí”.

Enfrente de la palabra Boar hay un círculo que tiene la forma de una cara de niña dormida, sus ojos tienen dos líneas negras, de su boca sale una raya negra parecida a un colmillo. La niña no tiene cabello, solo un moño color negro que parece una mosca. Su cabeza está recostada sobre algo no identificado, de sus oídos surgen dos ondas. Arriba de su cabeza y de la palabra Boar están escritas las palabras EM y track.



IMAGEN 3 GRAFFITI

El tercer grafiti tiene un dibujo más definido, se encuentra enfrente del cascajo de construcción que está tirado cerca de la barda, tiene el sobre nombre de “Sue” que significa “el gusto por el hip hop⁵” el grafiti expresa anécdotas vividas en prisión o en las pandillas.

El grafiti tiene forma de un pirata que cubre su cabeza con un trapo color blanco, no se ve nada de cabello, se observa que trae un antifaz color negro que cubre parte de su rostro, resalta su nariz aguileña, sus bigotes y su barba tupida. Sostiene entre sus dientes un cigarrillo del que emana humo. No viste camisa, su pecho es fornido y brazos musculosos. En su cintura le rodea un ceñidor color negro que sostiene su pantalón, no se identifica que tipo de calzado usa.

El pirata está recargado sobre unos costales grandes, en la parte de arriba del lado izquierdo hay un dibujo de una cara que tiene ojos asustados, tiene dos colmillos enfrente de la parte superior de sus labios, le sigue la palabra KESPE y firma dentro de un cuadro pequeño con la palabra ATZI.

⁵Interpretación de grafitero caquis, E812042017



IMAGEN 4 GRAFFITI

El cuarto grafiti abarca un tramo del bardeado, se caracteriza por los colores: morado y azul, el uso de la letra se llama “corte negro”, la forma de hojas y flores se encuentran en el sobre nombre de una jovencita, el dibujo oculta palabra en inglés “fairy” que tiene el significado de hada o encantadora.

El quinto grafiti tiene la palabra “uiRo”, de color verde con corte negro⁶ empieza con la letra U tiene una estrella de cinco puntas color negro, representa la raza negra, el rayo que tiene la última letra significa enojo⁷. En esta diversidad de expresiones los jóvenes manifiestan su descontento por sentirse excluidos económica y culturalmente.

El bardeado exterior de la escuela es parte de su refugio y como mensaje de la exclusión que viven desde pequeños, al llegar a la adolescencia utilizan su sentir mediante garabateo para ser

⁶Contorno remarcado en color negro. Interpretación de grafitero caquis. E8HLHB12042017

⁷ Interpretación de grafitero caquis. E8HLHB12042017.

aceptados y respetados al integrarse en la cultura del hip-hop, en palabra de Neira (1999) “que son contradicciones culturales, tensiones y conflictos que incrementan la violencia que ha traspasado su cultura en el jardín de niños, donde el personal educativo ignora las producciones del grafiti y menciona que tienen que trabajar en un contexto agresivo, al rentarse como maestras”.

2.2 Para eso nos rentamos: A trabajar en un ambiente violento.

La palabra “renta” es sinónimo de cobrar dinero, puede ser rentando un objeto, dando un servicio en una fábrica, casa. Los trabajadores asalariados perciben un monto económico por los servicios educativos que prestan. La directora Paty utiliza el término “rentar” en la entrevista como permitir actos de agresión, que para eso se renta:

Entrevistador. ¿Cómo se mira usted dentro de 2 años en esa labor de gestión directiva que está realizando?

Entrevistado: Pues me veo trabajando igual de duro, espero que siga rindiendo igual, porque a veces se cansa uno, pero este y a veces tenía que automotivarme, porque a veces nadie lo ve. Nadie agradece lo que uno hace, finalmente también es mi trabajo, para eso me “rento” y este digo bueno, ultimadamente si nadie me lo agradece no hay problema, pero yo me siento satisfecha con la escuela que he ido cambiando con las compañeras. Finalmente, aquí he puesto mucho de mi tiempo de mi esfuerzo. (E1HELHB09112015-9)

El rentarse para trabajar como directora en un jardín de niños, en soledad, porque no hay reconocimiento al trabajo de gestión por parte de las maestras, supone que hay que motivarse y sentirse satisfecha por los logros alcanzados, y esa parte de que nadie ve su trabajo, ni los padres de familia, la directora menciona para eso se “renta”, aludiendo de que percibe un salario justo, ya que cobra dos pagos en una quincena por ser escuela de tiempo completo, que le permite ser remunerada económicamente bien .

La directora Paty se queda callada por unos instantes y nuevamente le pregunto:

Entrevistador: ¿Qué otra cosa nos puede agregar?

Entrevistado: ¡ay! no, pues no sé, gracias por la entrevista a veces uno no se da cuenta que todo dice, pero bueno lo de lo que uno trae también...la satisfacción como ser humano, como docente y que vea uno mejoras en los niños no, porque a final de cuentas para eso nos “rentamos”, para mejorar la educación de los niños y que los niños estén contentos trabajando con lo que hemos logrado y con lo que vamos a seguir logrando porque tenemos otras visiones no, que ahí vamos. ¡ay maestro a ver si no dije tonterías! (E1HELHB09112015-9)

El personal educativo se renta para mejorar la educación de las niñas y niños, expresan su alegría al trabajar y la satisfacción de experimentar los logros en este proceso de aprendizaje que se les brinda. Aunque el personal de la escuela siente la carga del ambiente violento que se vive en la escuela, aun así, debe mejorar la educación de las niñas y niños por ser personas asalariadas que deben cumplir con su contrato de trabajo poniendo el cuerpo ante la vivencia cotidiana.

Fernández (2017) al decir: el trabajador ... tiene el mismo derecho que cualquier otro a tratarse a sí mismo como capital humano y a buscar en el mercado de formación continua las inversiones necesarias, como buen emprendedor... de ofrecerse como una mercancía rentable. (p. 88)

En este concepto de considerarse un capital humano como rentable, no hay reconocimiento, hay resultados en la adquisición de aprendizajes en las niñas y niños, no importa los diversos avatares ni las multifacéticas actividades que se realicen así lo considera Clara asistente de servicio accedió la entrevista:

Entrevistador: ¿si fuera educadora qué haría?

Entrevistado: si fuera educadora pues como ella dice de cumplir con nuestro trabajo porque para eso nos contratamos, ajá. (E2HELHB09112015-5)

Clara, la asistente, ha sido observadora de la convivencia entre la comunidad escolar, para evitarse problemas es testigo silencioso de las vivencias educativas, y demuestra su enojo al emitir la palabra con fuerza “ajá”, que impide decir lo que sabe y empieza a jugar con el tenedor y el cuchillo, cortando un pedazo de carne y llevándoselo a la boca, terminando de comer el pedazo de carne que traía en la boca, menciona con voz fuerte “para eso nos contratamos para trabajar”.

El servicio educativo en la etapa infantil, es parte del compromiso social que se tienen como trabajadores en la escuela para algunos maestros, directivos tienen la percepción de que se rentan cobrando un salario siendo el compromiso de enseñar a los preescolares en campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social.

Así se demuestra en esta escuela que cada quien desempeña un rol en el trabajo, la asistente de servicio es la encargada de la limpieza, el administrativo se encarga de realizar la documentación que requiere la escuela, las maestras son aptas para enseñar a las niñas_ niños y la directora para organizar, gestionar, solucionar problemas de la comunidad y atender las demandas de las autoridades externas, y necesidades de su centro escolar.

Con ello la escuela gana en el sentido de ser una institución que cumple con una serie de normas y actividades para las que fue creada de acuerdo a su cultura, pero pierde mucho el sentido la enseñanza humanista como protección que le ha caracterizado. El trabajo con las niñas y niños requiere de personas sensibles cuyo fin no sea únicamente “rentarse”. Otro de los factores importantes que se descubrió en la escuela es que ha sido violentada en el “robo” no, importando

lo que destruyan para obtener en su poder aparatos electrónicos escolares, como lo menciono en el siguiente apartado.

2.2.1 Violentando la escuela: El robo.

En la actualidad la mayoría de la población sufre olas de violencia. Este contexto externo e interno son espacios donde las niñas y los niños determinan su comportamiento al relacionarse con actos ilícitos. Ante esta situación, el sujeto desde niño hasta la edad adulta es violentado en las diferentes instituciones: la familia, escuela, religión y sociedad etc.

La interacción que se da entre las instituciones y el sujeto, tiene como resultado la exclusión en el ámbito social, en muchas ocasiones no se logra la inclusión de los individuos en las instituciones antes mencionadas, por diferentes situaciones de incertidumbre que puede provocar un futuro desconocido originado por promesas incumplidas, éstas derivan en coraje, impotencia y desolación, es posible que por ello algunos jóvenes y niños empiezan a robar en su casa, para luego hacerlo en casas ajenas, bancos, restaurantes, tiendas comerciales, a personas físicas, con acciones violentas. Estas diversidades de formas violentas se manifiestan en acciones: simbólicas, verbales, físicas, institucionales, etc., ocasionan en el sujeto: miedo, angustia, terror e incredulidad, tal es el caso de lo sucedido el día 15 de diciembre del 2015, a las 8:30 am.

Algunos integrantes del personal como la directora Paty, la maestra Naty, la secretaria Luchis y Clara la asistente de servicio, son testigos de esta violencia institucional que sufrió la escuela en su infraestructura, al observar el desprendimiento de pedazos de una pared perforada y chapas de las puertas tiradas en el piso. La puerta de la dirección y su protección, la sala de cómputo y el salón de segundo habían sido destruidos En coro el personal de la escuela dice: “nos ¡robaron!

“maestra”. Dirijo la mirada hacia la puerta de la dirección veo que desprendieron la protección para abrirla, haciendo un hoyo de tamaño de 20 cm, sobre el piso estaba tirada la cerradura, un pedazo de bolsa de nailon grueso color rojo con sus dos asas, de lejos se veía papeles tirados en el piso, el salón de cómputo también está abierto con las chapas tiradas al suelo (Los salones de las maestras Laura, Ruth y Rosy, no estaban abiertos).

La directora Paty, dice:

_Hubiera llevado la laptop me la acababan de dar el día jueves.

La maestra Naty menciona:

_Se llevaron las 2 computadoras grandes y las 4 computadoras de la escuela que nos acaban de donar, la televisión, el horno de microondas que se iban a rifar.

La maestra Naty:

_Se llevaron su televisión de la maestra Nancy.

La directora Paty menciona:

_las bocinas grandes nuevas que acabamos de estrenar ayer lunes también se las llevaron.

(OB10HELHB15122015).

Al haber sustraído los aparatos electrónicos de la escuela, dejan a los niños sin el equipamiento de su salón de cómputo, la laptop, las bocinas y televisión, son aparatos electrónicos importantes para mejorar la educación de los niños, aun así, los ladrones, dan poca importancia a la educación de niñas y niños poniendo en riesgo la mejora de aprendizajes.

El robo de los aparatos electrónico en especial las computadoras eran para el centro de cómputo infantil es una manera de violentar a las niñas y niños, privarlos del aprendizaje, siendo un derecho

la educación como lo manifiesta el artículo 3ro institucional, de atentar contra la educación de los preescolares, así la directora trata de ocultar lo sucedido:

La directora Paty dice:

¡Mañana normal a las actividades que teníamos planeadas, normal entonces “este pues lamento mucho”, ahorita desafortunadamente nos quedamos sin nada! (OB10HELHB15122015-1)

La explicación de la directora a los padres de familia es de retirarse de la escuela, suspendiendo las clases al decir; “mañana normal”, en el entendido que en la escuela no pasó nada, lo robado queda en el olvido, porque no se puede hacer nada todo queda como un acto de impunidad ante lo sucedido y la observancia de la comunidad escolar y policías mismos que se limitan a guardar silencio. La directora en su afán de protegerse, da información de que habían robado, y los testigos serían los policías que estaban comprobando los hechos. Así como los niños y maestras.

Un Padre de familia menciona:

_maestra, tenemos que llegar hasta el fondo de esta situación

Directora Paty; nuevamente insiste:

_sí, entonces nos vemos papás, me apena mucho regresarlos, pero bueno, no podemos hacer otra cosa, sí...mañana les decimos qué “onda” para el viernes, y este las maestras se quedan, no les queda de otra y yo me voy a la “procu” y regreso. (OB10HELHB15122015-4)

La respuesta de la directora es de nerviosismo las palabras que usa son apresuradas para persuadir a los padres y madres de familia de retirarse de la escuela y que no curioseen, que no se dieran cuenta de la violencia institucional y simbólica hacia la escuela al mencionar:

Vamos a tener que suspender la actividad de la pastorela, “me apena mucho” pero son situaciones que se escapan de nuestras manos, yo creo que lo dejamos para el día viernes, que es el último día en que venimos, entonces este, pues lo lamento mucho, verdad...”no podemos hacer otra cosa”, solo informar a la procuraduría del robo. (OB10HLHB15122015-4)

La premura en salir de ese ambiente tenso, de silencio, de observancia hacia su persona y del cuestionamiento de algunos padres de familia origina la huida y el hecho de no dar más explicaciones. Al respecto, dejando a las madres padres de familia y personal docente, con la incertidumbre de que pasará y dejando a la directora que dar solución a lo sucedido. Morgade (2010) afirma “Resuelvo y después veo” y nunca se llega a “ver”, es decir, a reconstruir los motivos del incidente los fundamentos de las decisiones tomadas y los caminos posibles para su anticipa prevención. (p. 224).

Ante esta agresión hacia la escuela, la directora trata de convencer a los padres de familia que se retiren con sus hijas e hijos, el comentario de un padre de familia acerca de que debe haber una investigación, pero la directora dice que debe avisarse a las autoridades pertinentes, también les informa a los papás que no pueden entrar a la escuela para ver los destrozos de los salones y que solo se les informó para su conocimiento.

Morgade (2010) menciona que: “así el rol directivo se dificulta porque, en ocasiones, otras instancias de la gestión del sistema educativo no se hacen cargo de las situaciones conflictivas. Y la dirección está sola para atender las consecuencias” (p. 225)

La directora sabe que hay consecuencias, y la representatividad que tiene en la escuela es la de ser la responsable de lo que suceda. Las autoridades educativas sólo son avisadas y no intervienen en lo sucedido, a pesar de que es violentada por la comunidad escolar, por las diferentes

instituciones educativas, por el personal docente ante su indiferencia. Las maestras al quedar en la escuela mencionan cada una de ellas sus necesidades

secretaria Luchis:

-Por mientras hay que comer.

Ruth:

-Estoy perdiendo tiempo ahorita estuviera trabajando en mi salón.

Laura:

-Voy a ver a la doctora del centro de salud me duele bastante la garganta.

(OB10HELHB15122015-2,6,7)

Con la actitud de las maestras de ignorar lo sucedido y centrar su interés en sus necesidades personales de comer, de ir al doctor y realizar trabajos pendientes en su aula, aparentemente olvidan la violencia institucional, queriendo desviar esa problemática como asunto que debe resolver la directora, el actuar de las maestras se manifiesta como temor o miedo ante lo sucedido.

Bleichmar (2008,) considera que: “el susto es lo que se produce ante lo imprevisto” que impide actuar para organizarse como comunidad educativa y analizar sobre los acontecimientos violentos en relación a la educación de los alumnos”. (p. 103)

Es lo que ocurre con las profesoras pues al terminar de comer, las maestras empiezan a trabajar en las actividades educativas que tenían planeadas en su aula. La maestra Rosy empezó a llenar sus aguinaldos que consta de una canastilla con motivos navideños, llena de dulces para los niños y niñas. Esta actividad la realizó con apoyo de la maestra Naty, con ello tratan de volver a la rutina y así disipar sus temores.

La maestra Ruth, acercando su cara a una de las ventanas de su salón para ver si se llevaron su televisión comprueba que no se llevaron nada, se dio cuenta que la puerta tenía una jareta amarrada y no pudo entrar, molesta dice: “Estoy perdiendo tiempo ya que también quería adelantar trabajo pendiente”.

Los intereses de los padres de familia, directora y maestras parecen prioritarios, centran su atención en sus necesidades materiales, olvidándose de las niñas y niños quienes están siendo ignorados ante los sucesos del robo de la escuela, siendo ellos testigos silenciosos, donde no hay explicaciones, sólo son receptores y observadores de lo sucedido por ser pequeños y en la forma de pensar de los adultos de invisibilizar a los preescolares ante los acontecimientos vividos.

Plata (2007), mención ...“el más crudo abandono de infancia sería el olvido e indiferencia que como adulto tengamos ante su sentir, su pensar, a su estar en el mundo...lo que nos muestra el poco respeto que como sociedad tenemos hacia los niños, siendo constantemente excluidos, ante las prácticas sociales e incluso políticas que solo son paliativos, soporte de la mentalidad adulto centrista y asistencialista, quizás la forma más dramática y cruel de tratar a la infancia”. (p. 57).

En la etapa infantil se le considera al niño como una persona no pensante, que desconoce lo que sucede en su entorno social, estar en la creencia que son niñas y niños que no se dan cuenta de lo sucedido por ser solo niños que juegan, comen, son consentidos por las madres o padres de familia. Ante la vulnerabilidad de los infantes, los adultos utilizan un lenguaje “chiquioso” de amor, abrazos, besos etc., aparentando ser el centro de un futuro armónico, cuando en la realidad son violentados. Plata (2007) considera: “...mientras persista la conceptualización de los adultos hacia los niños como seres en proceso, inestables, propiedad de los padres, vulnerables, que hay que proteger, no racionales, indómitos y conflictivos, se estará obstaculizando su reconocimiento

como sujetos plenos de derecho, y decir pleno es decir un sujeto que tiene algo que decir, que tiene voz". (p. 57).

Las madres y padres de familia eligen la escuela de acuerdo con sus intereses, las niñas y niños son considerados como seres que hay que proteger, y se busca que permanezca más tiempo en la escuela, aunque a las niñas _ niños no les guste, no se consideran sus opiniones, todo se les impone como si fueran sujetos a los que se debe llenar de información sin que tengan derecho a preguntar u opinar. Rosy menciona en la entrevista:

Entrevistador: ¿Cuál es su experiencia como educadora?

Entrevistado: me encantan los niños, respeto mucho su personalidad yo no los considero menos, al contrario, aprendo mucho de ellos, yo les hablo como si fueran personas y ellos me contestan de la misma manera y a veces hasta nos enseñan más cosas de las de su mundo que es mucho mejor que el nuestro, por eso me encantan. E7HELHB140422016-7

En este ambiente de violencia simbólica hacia la comunidad escolar, no sólo de robo en la escuela, se incluye también a las diferentes instituciones oficiales, que solo se hacen presentes, para observar los daños causados, pero no hay compromiso ni apoyo a la comunidad escolar ignorando a los alumnos de la escuela.

Fernández (1994) menciona:

Cuando las instituciones se singularizan en la forma de una unidad organizacional concreta -los establecimientos institucionales- definen un espacio geográfico, imaginario y simbólico en el que, por jugarse las tensiones antes señaladas, el sujeto humano encuentra a la vez un lugar de seguridad, pertenencia y desarrollo que contiene en el mismo ámbito la enajenación, la exclusión y el sufrimiento. (p. 20)

La comunidad educativa vive diferentes formas de violencia interna y externa. Algunos alumnos superan esta violencia algunos otros son excluidos en la etapa de preescolar hasta que llegan a la primaria, secundaria o nivel profesional en donde paulatinamente viven la desesperanza arrojándolos a grupos delictivos e incrementando su resentimiento que por años han tenido ocultos, surgen así el odio a las instituciones que los segregaron y lo demuestran con actos violentos como los destrozos del jardín de niños, o manifestar mediante realizar el garabateo de sus historias y sentir, deseando que más sujetos se integren a la cultura del hip-hop donde no hay exclusión, desde la forma de vestir escenifican la violencia.

2.3 La vestimenta como representación escénica de la violencia.

. En la actualidad la mayoría de las mujeres y hombres son marcados por los estereotipos transmitidos especialmente de culturas extranjeras para construir una “imagen perfecta”. Estas imágenes corporales ocasionan en algunos sujetos obsesión por buscar perfección corporal y crear una apariencia determinada. Se ungen las partes del cuerpo con productos de belleza que ayuden a moldear su imagen corporal para utilizar vestuario de moda. La forma de vestir en la comunidad escolar, es diversificada las personas se identifican por la manera de vestir, que muchas veces son ejemplo al imponen la moda, aunque tengan que violentar su cuerpo al modelar a través de su vestimenta para no ser excluidos.

2.3.1 La vestimenta de las maestras.

El vestuario que se utilizan es casual y cotidiano y permite entrar en contexto social. Algunas maestras de la comunidad escolar en las diferentes actividades, sirviendo también como distracción a las madres _ padres de familia al delegar sus responsabilidades a las practicantes y madres de

familia en relación a la educación de las niñas y niños dentro de la escuela, relacionándolo con la manera de vestir como : La maestra Nancy que “Viste mallas gruesas de color verde fosforescente, chaleco color negro, trae unas botas que le llegan a las rodillas, las botas tienen una hebilla que rodea la parte de los talones” OB8HELHB26112015-3.

Este tipo de vestimenta de la maestra Nancy al modelar su vestimenta al desplazarse de un lado a otro y usar un micrófono inalámbrico color negro que trae en su mano derecha, lo acerca a su boca para dar indicaciones a las madres y padres de familia y reunirlos en el centro de la cancha.

En palabras de Goffman (2001), “Una “actuación” (performance) puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión, dada que sirva para influir de algún modo sobre los otros participantes”. (p. 27) La vestimenta de la maestra tiene la intención de influir en que los padres pongan atención a las indicaciones para la realización de la actividad de educación física. Su actuación es como animadora del evento concentrando a toda la comunidad escolar en la cancha de la escuela.

La maestra Laura ... viste pantalón de cuadros color café con blanco, chamarra del mismo color, zapatos cafés de piso con agujetas, su pelo de color café le cae debajo de los hombros, trae una pulsera con piedras color café en la muñeca de la mano izquierda, y un anillo de oro colocado en su dedo anular, en su brazo izquierdo cuelga una bolsa de mano del mismo color. OB2HELHB201015-4

El atuendo de la maestra Laura la personifica como elegante al usar color café, su estilo de vestir también la hace diferente a las demás, se siente admirada y se identifica como maestra, pero en su intervención educativa no participa en la actividad de educación física con las niñas, niños, madres y padres de familia.

Goffman (2001), menciona: “Cuando pensamos en aquello que presentan una falsa fachada o “solo” una fachada en aquellos que fingen engaña y defraudan, pensamos en una discrepancia entre las apariencias fomentadas y la realidad”. (p. 70)

La representatividad de cada uno de los miembros de este centro educativo de acuerdo a la función de la escuela es: la directora Paty es asesora del Consejo Técnico y Secretaria General de Zona Escolar, su vestimenta es su representatividad como directora diferenciándose en su manera de vestir:

La primera tiene que ver con empoderarse fuera de la escuela: ... al vestir “pantalón negro, camisa floreada holgada, usa una pulsera, es de perlas de color nacarado con broche de chapa de oro, las otras de cadenas colgaban muñequitos que no se identificaron, también de chapa de oro OBHELHB09112015-1.

Este tipo de vestuario lo usa cuando se presenta con personas de diversas instituciones de gobierno para dar a conocer su estatus como directora y atraer su atención para poder gestionar diferentes necesidades administrativas o de material con diferentes personas dependientes del gobierno.

La segunda personificación es.

“Cuando llega a la escuela, la directora Paty se dirige a la dirección y busca en su escritorio una bata de preescolar color azul que tiene una niña y niño bordados” (OBHELHB09112015-1).

La bata semejante a un mandil cubre parte de su vestimenta, resaltando a la niña y niño de preescolar que se encuentran estampados con caritas felices de colores amarillo, verde, azul y

negro. También se observa que hay dos bolsas donde guarda objetos. Esta forma de vestir permite identificarse con mamá

Goffman (2001) considera que: “En la fachada personal podemos incluir: las insignias del cargo o rango” (p. 33). Estas escenificaciones son representaciones simbólicas en el imaginario de la directora de ser la mamá grande de la escuela, de estar ahí al cuidado de los niños, personal de la escuela o bien, madres y padres de familia al atentar para resolver cualquier situación de conflicto que se vive en la cotidianidad.

Por otra parte, el uso de la bata (cabe aclarar que la directora es la única maestra que usa bata en la escuela) tiene la función de legitimar la subordinación para seguir controlando la escuela de manera ilusoria, y hacer creer que todo está bien, que la escuela tiene un líder educativo, ser la madre que gobierna a una familia integrada por la comunidad educativa, aunque para esto tenga que vivir experiencias violentas.

Dentro de la institución se distinguen maestras que desean sobresalir es el caso de la maestra Rosy al considerarla como:

2.3.2 “La diva”

Rosy, se considera una persona diferente del personal educativo. La maestra tiene 23 años de servicio. Ejerció un año de maestra en el CENDI y los demás años en el nivel de preescolar. Sus estudios los realizó en el Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Benito Juárez”, obteniendo el título de Licenciatura en Educación Preescolar. Rosy se describe así:

“yo siento que conservo la esencia desde que era estudiante porque no soy como las demás educadoras, creo que soy distinta. Yo no he sufrido mucho...yo soy del área pedagógica”
E7HELHB14052016-7.

Rosy se siente diferente a sus demás compañeras, por ser una buena estudiante y haber tenido un promedio alto, además de suponer que este reconocimiento educativo originó que trabajara cerca de la ciudad de Pachuca. Y ante este estatus de ser Licenciada en Educación Preescolar y considerarse del área pedagógica al referirse a la atención exclusiva para los niños en relación a sus aprendizajes.

La maestra Nancy la llama: Miss Rosy, título que la define como señorita de concurso de belleza, y la considera con privilegios y hermosa.

Entrevistador: ¿Cuántos años tiene aquí laborando?

Entrevistado: como 11 años, bueno la verdad sinceramente yo he venido siguiendo a mis hijos...reconozco que tengo un poco de apoyo porque mi papá era director en Zapotlán de alguna manera influyo para que yo estuviera aquí, reconozco eso también, porque él me traía y a veces me llevaba. E7HELHB14042016-8

El apoyo incondicional de su papá en solucionar todos los obstáculos que se le presentaban a su hija, el de intervenir y apoyo de llevarla y traerla al centro de trabajo y no tener ningún contratiempo y cambiarla de zona de Apan a Pachuca,

Freud (1914) afirma: el narcisismo primario que suponemos en el niño, y que contiene una de nuestras premisas de nuestras teorías sobre la libido, es más difícil de asir por observación directa que de comprobar mediante una inferencia retrospectiva hecha desde otro punto. si consideramos la actitud de padres tiernos hacia sus hijos, habremos de discernirla como renacimiento y reproducción del narcisismo propio. (p. 87).

Desde los primeros años de vida se considera muchas veces la atención que dan los padres de familia hacia sus hijos son de sobreprotección, llegando a la edad adulta adquieren esa concepción por parte de la hija o hijo para reproducirla en el ámbito social donde convive de sr el centro de las atenciones.

Así como lo describe la maestra Rosy al considerarse especial por la atención que desde pequeña le brindó su papá, por los privilegios de los que gozó no tuvo la necesidad de esforzarse y siempre tuvo privilegios por ser diferente, así lo demuestra en cualquier lugar y actividad con las niñas y niños con su forma de vestir y estilo de enseñanza que viene a dar énfasis en su forma de vestir para marcas originales y marca la diferencia madres de familia y comunidad escolar al vestir:

Botas color blanco con adorno de hebilla y tacones de 6 cm de alto, vestía de manera ajustada un pantalón blanco y chamarra color blanco a la moda. (OB1HELHB02102015-4)

Su manera de demostrar ser diferente a las demás maestras, es mostrar su cuerpo delgado al parecerse a un maniquí y usarlo como distractor para no atender a la actividad de matrogimnasia con los alumnos y madres de familia.

Rosy permanece parada con una actitud de fastidio, no realiza los ejercicios y empieza a observar sus uñas y el color en que están pintadas. OB04HELHB26102015.

Rosy busca la atención para ser admirada por las niñas, niños y las maestras cuando inicia la escenificación del movimiento de sus manos al acariciarlas y mostrar sus dedos mirando sus uñas decoradas con puntitos en forma de diamante. Nuevamente frota sus dedos como si los acariciara con su mirada, entrelaza sus manos. Ante esta expresión de amor, de admiración de la hermosura de sus uñas da la impresión de amarse a sí misma y con su actuar las niñas y niños lo asimilen y reproduzca.

Freud (1914) refiere que:

La formación de lo ideal sería, de parte del yo, la condición de la represión. Y sobre este yo ideal recae ahora el amor de sí mismo de que en la infancia gozó el yo real...No quiere privarse de la perfección narcisista de su infancia, y si no pudo mantenerla por estorbárselo las admoniciones que recibió en la época de su desarrollo y por el despertar de su juicio propio, procura recobrarla en la nueva forma del ideal del yo". (p. 91)

El yo ideal de Rosy de ser una diva, insustituible, importante e indispensable, su búsqueda constante de ser reconocida en la escuela como una persona diferente y especial que lo expresa en su manera de vestir para acaparar la atención de los demás y ser admirada al expresar:

Entrevistador: ¿Qué cambios ha tenido la escuela?

Entrevistado: Entonces ha sido gestión, pero también ha sido mucho trabajo de nosotras. Por eso no me he ido porque siempre queda algo pendiente, este año hicimos esto, pero el próximo año

primero Dios hacemos otra cosa, entonces no me puedo ir porque tenemos este compromiso y no lo puedo dejar pendiente, le seguimos, le seguimos. (E6HELHB14052016-9)

Rosy se siente indispensable en el progreso de la escuela, por la antigüedad que tiene considera que hay mucha gestión por hacer para mejorar la estructura y materiales electrónicos y didácticos por adquirir, así lo expresa y por eso no se ha ido a otra escuela. En su salón también demuestra ser diferente ante madres y padres de familia, principalmente en las reuniones de grupo, donde se esmera en parecer una diva.

Vestida con blusa blanca, chamarra de mezclilla, diseñada con pliegues la parte de la espalda. Los pliegues de la chamarra son cruzados tiene botones de fierro con piedras pequeñas que brillan, trae un pantalón de mezclilla color azul ajustado a la cadera, sujetado por un cinturón de anchura aproximadamente de 13 cm. Es delgada, su pelo es largo y lacio le llega a más abajo de la espalda. El color de su pelo es café claro, trae unas zapatillas, de tacón alto de 6 centímetros. (OB3HELHB221015-6)

Su estilo de vestir despierta admiración ante las personas que están en la reunión. Rosy se ubica en el centro de su salón y camina de manera pausada de un lado a otro. Su intención es que las madres y padres de familia aprecien su figura delineada, su estilo de ropa, su fragancia de rosas que emana dentro del salón, da la impresión como si estuviera rociando aerosol agradable en el ambiente. Su voz es apagada como si susurrara en el oído de cada padre de familia y su abundante maquillaje en su cara, sus labios pintados de color rojo resaltan sus labios.

Ante esta imagen de escenificación Rosy marca la diferencia y quien dirige la reunión es la vocal del grupo de tercer grado de preescolar. Algunos padres de familia se sienten motivados por

el estilo de vestir de la maestra, pero algunas madres de familia la ven con enojo, por no poder vestirse así, o por la falta de compromiso sobre la educación de su hija o hijo.

Para cada actividad tiene un estilo de vestir como se observa en educación física: Viste con pants de licra color negro, ajustado a su cuerpo, lo delinea, trae una gorra, su pelo largo color café claro cae hasta su cintura, trae gafas oscuras. La maestra Rosy toma el micrófono y dice: Buenos días, le damos una cordial bienvenida... debemos convivir, saludarnos, nosotros como adultos debemos poner el ejemplo para que nuestros pequeños nos imiten y puedan convivir sana y pacíficamente. (OB8ELHB26112015-4)

Ella da la bienvenida a los padres de familia, ubicándose en el centro de la cancha, al caminar de un lado a otro, realiza una pasarela en medio de la cancha ante la vista de toda la comunidad escolar al demostrar que hace la diferencia por la ropa deportiva de marca Nike, las gafas oscuras redondas cubren sus ojos y parte de su cara. La gorra de color negro de la misma marca Nike es difícil de adquirir para la mayoría de madres de familia.

Galindo (2017), menciona que: “el narcisismo es más sutil, más común y a veces más dañino...hay incremento de narcisismo porque ahora la imagen cuenta más que lo que hacemos y queremos alcanzar muchos hitos sin esfuerzo”. (p. 2)

Rosy usa la vestimenta como un ejercicio de poder ante la comunidad escolar, sabe que tiene un estatus más elevado al ser Licenciada de Educación Preescolar y tener más antigüedad en la escuela, por lo tanto, sólo da la bienvenida a los padres de familia.

La ropa deportiva que muestra en la comunidad educativa es difícil de adquirir para la mayoría de madres de familia y algunas maestras. Ante ese poder que manifiesta delante de la comunidad escolar, sólo modela con la intención de ser admirada, diferente e insustituible.

Rosy sabe que tiene a su disposición a José quien es practicante de educación física para que realice las actividades de educación física que estaba programada. Rosy se limita a sacar fotografías y su vestimenta es la distracción para no participar y delegar su responsabilidad a los practicantes que visitan la escuela.

Por otra parte, las madres y padres de familia expresan sus gustos su forma de vestir en:

2.3.3 El vestuario de moda en las madres y padres de familia

La moda es lo que establecen los diferentes medios de comunicación visuales, haciendo creer que este tipo de vestuario da personalidad para ser admiradas, deseadas o juzgadas de acuerdo a los prejuicios que han adquirido,

Algunas mamás visten mallas gruesas con botas, otras de pantalón de mezclilla. Los padres usan ropa de calle, observé que un padre de familia vestía traje negro. (OB1HELHB02102015-2).

La moda actual de la mayoría de las madres de familia, es ajustada a su cuerpo, el calzado son tenis o botas casuales, un padre de familia llama la atención al vestir traje negro, y en algunos tatuajes adheridos a su piel como: brazos, cuello, manos, desconociendo los dibujos. Esta forma de vestir lo muestra al presentarse en el grupo de “2A” al que pertenecen sus hijos para trabajar con la actividad de “Calaverita literaria”:

El atuendo entallado que usan determinadas madres de familia es: blusas de manga corta, transparentes, con escotes prominentes, algunas utilizaron maquillaje en la cara, cejas delineadas, labios pintados de rojo, uñas de acrílico adornadas, pelo recogido con coleta. Este tipo de atuendo le permite ser admirada, imitada en un determinado espacio social donde convive. Aunque su estilo de vestir muchas veces es una imitación y en ocasiones no son aceptadas por el otro que las percibe como agresión.

El ejemplo que dan los padres es de aprendizaje para los niños que se encuentran presentes, y cuando ellos elijan su vestimenta van a reproducir estereotipos que han vivido.

El personal de la escuela en su mayoría viste con ropa ajustada a su figura corporal remarcando la textura de la prenda, diferenciada por la etiqueta de ropa entre maestras y madres de familia, lo que origina discriminación por la marca de prendas de vestir que es diferenciada en relación al monto adquisitivo que ostentan por la doble plaza que tienen.

Vite (2004), menciona que vivir en “La ilusión por entrar en este campo de vestir a la moda y con la mayor calidad posible, generan deudas que pueden rayar en lo absurdo por el monto tan alto en comparación con el salario raquítico”, (p. 25).

Aplicado a los padres de familia y a algunas integrantes del personal de la escuela, están muy lejos de poder acceder a este tipo de vestuario de marca, de una u otra forma se convierte en deseo de vestirse a la moda al usar prendas de imitación de marca que son compradas en los tianguis.

Así es su vestuario cuando asisten a alguna actividad de la escuela, visten ropa ligera, mostrando escotes, cadera y glúteos, les gusta modelar y cuando las observan, muestran sus movimientos exagerados. Algunos padres de familia visten pantalón de mezclilla, playera y zapatos.

Vite (2004) menciona que la vestimenta es “Una construcción social que se define en función del grupo del que se habla pues se es joven o mayor sólo en relación al otro”. (p. 248) El vestuario que imitan las madres y padres de familia permite al individuo identificarse en sociedad al tener un rol que desempeñar conforme al personaje de moda y admiración, de acuerdo al momento, para ser admiradas(os) y deseada(os). Importa más la imagen de sí mismo, aunque el ejemplo es el modelo de la forma de vestir que los padres imponen a sus hijos y se reproduzca en la vestimenta de los niños y niñas de preescolar, imitando costumbres y tradiciones de nuestro país, países

extranjeros, Estado o comunidad donde los niños en las celebraciones se disfrazan, pero la escuela es la que fomenta esta escenificación como se menciona a continuación.

2.4. Escenificar maquillando la violencia.

Las costumbres y tradiciones de una escuela, en particular en el nivel de preescolar, son preservadas mediante escenificaciones de fechas conmemorativas como el “día de muertos” y “pastorela”. Pero las imposiciones de nuevas culturas extranjeras han venido a distorsionar nuestra esencia cultural y hacen una mezcla de culturas; han surgido disfraces para escenificar su cultura que se hace cómplice de esta forma de vestuario que refuerzan los medios de comunicación de disfraces que los niños portan en la fecha de “día de muertos” al vestirse de:

Brujitas, con ropa de color negro, alrededor del sombrero cubrían su rostro con un velo negro, traía mallas negras y zapatos negros. Un papá traía a su niña cargando en brazos. La secretaria Luchis dice al padre de familia: Baje a su niña, para poder apreciar cómo es su disfraz, cuando la niña se baja dio una vuelta mostrando su disfraz. La maestra Laura exclama: ¡Muy bonito! hubo otros disfraces diseñados de esqueleto, algunos niños los habían pintado alrededor de los ojos de color negro, la boca con rayitas cruzadas como en la boca simulando que estaba cosida con hilo. un pequeño pintado de la cara de color rojo y blanco, alrededor de sus ojos le había pegado lentejuelas color rosa. Otros pequeños venían vestidos con ropa casual, su pantalón de mezclilla y chamarra, otros venían vestidos con uniforme, pantalón azul y suéter rojo... llega una niña vestida de brujita, su ropa es de encajes, blusa negra y falda blanca, mallas blancas y zapatos de charol negro, sin pintar su cara. (OB05HELHB29102015-1)

La imposición de otras culturas como el Halloween, irrumpe en nuestras tradiciones diversificando otras prácticas extranjeras, y la etapa de la niñez en preescolar es parte de la

socialización entre grupos que manifiestan esta confusión de culturas, confundiéndolos y obstruyéndoles tener una identidad propia de nuestra cultura.

Las niñas se disfrazan de bruja al utilizar el color negro y blanco diamantado. La manera en cómo la niña muestra su vestuario al modelar, dando giros de derecha a izquierda con cara de felicidad para reafirmar que con su atuendo se ven bien y las palabras de reconocimiento que da la maestra de la escuela.

Se da una mezcla de culturas que tienen mensajes distintos, mientras el día de muertos es parte de nuestra cultura con un origen y una intención definida, ocurre lo contrario con la cultura extranjera de la que las maestras y madres y padres de familia desconocen el origen, así como su finalidad, sin embargo, los niños son vestidos como se usa en el Halloween solamente porque son vistosos.

La segunda actividad fue la pastorela, representada por padres de familia y alumnos usando disfraces de diferentes personajes al compás de la Música del “Burrito sabanero”. Al empezar la escenificación

Los padres de familia participan conjuntamente con sus hijos con ropa de manta, jorongo, huaraches. Una madre de familia representa a la virgen María, viste túnica color azul con blanco, trae un bebe de 10 meses en los brazos. Ella está acompañada de José, que viste túnica verde con blanco y bastón. Tres niños visten de diablitos con mamelucos de color rojo. Una joven de aproximadamente 20 años de edad, vestía mallas ajustadas, con zapatillas rojas con tacón como de 8 centímetros de alto, su cola de franela de un metro y medio de largo, atrás de la madre su hijo está disfrazado de diablo. (OB11HELHB08122015-18).

Un participante de la pastorela capta la atención de la comunidad con el disfraz de diabla que va acompañada de su hijo con el mismo disfraz de diablo. La diabla vistió mallas transparentes, logrando la admiración de algunos padres de familia presentes que la miraban insistentemente. Este personaje de la diabla impactó en la comunidad escolar. Los demás personajes María y José colocan al bebé de 10 meses, que están dentro de una casa hecha de paja, se arrodillaron con las manos juntas en posición hacia arriba, para brindarle tributo al niño Dios.

El público presente observa a algunas madres _ padres de familia y la vestimenta de los niños causándoles risa, permite tener una actitud fingida o exagerada de los personajes que dramatizan, su papel lo adecuan a la moda actual en la dramatización de la pastorela que fue acompañada con música del “sabanero” dando una sensación de nostalgia y a la vez de agresión por la vestimenta del personaje de la diabla que escenificó una madre de familia.

La imposición de otras culturas es atentar contra la enseñanza de las niñas y niños, al confundirlos por imponerles vestuarios que desconocen y los visten sólo para modelarlos, superficialmente se entiende que son bonitos, aunque no se sepa la realidad de su origen.

En la escenificación de la pastorela había un ambiente de confusión por los diferentes sucesos de robo en la escuela, al término de la actividad, los padres de familia ubicados en semicírculo escuchan el mensaje de fin de año de la directora. La música de fondo puede evocar en algunos padres quizás recuerdos nostálgicos por ser un año más que termina con esta actividad. Es momento donde la directora toma el micrófono, a su lado están representantes de padres de familia y da el mensaje navideño.

Queremos desearles toda luz, todo el amor...amen a sus hijos, porque tenemos papás que vienen a depositar a sus hijos porque tienen que ir a trabajar, porque les estorban, hay que reflexionar, pero no nada más hoy todos los días de la vida. OB011HELHB18122015-13

Las palabras de la directora fueron desear felicidad y armonía en sus hogares para toda la comunidad escolar, entrelazando algunas palabras cargadas de enojo, pero al mismo tiempo de reflexión, aunque hay palabras soterradas como molestar o fastidiar.

La comunidad escolar escucha y se miran sin decir nada, pero ese silencio fue como un golpe invisible hacia la directora que por instantes su voz ronca no tenía fuerza, el frío helado obstruía su garganta y paralizaba a todos los presentes, aunque traían ropa gruesa sentían que se congelaban, permanecían sin decir nada, después se retiraron a gozar de las vacaciones decembrinas. Así los disfraces representan la violencia o los uniformes oficiales como es el uniforme los policías.

2.4.1 El uniforme policiaco: Como objeto simbólico violento.

El uniforme que representa los policías que visitan la escuela en situaciones de supervisar los sucesos violentos la comunidad escolar integrada por las niñas y niños que están en proceso de aprendizaje. Este uniforme consta de un escudo que simboliza la autoridad, su compromiso es apoyar a la ciudadanía en general.

Las niñas _niños de preescolar saben que los policías los protegen cuando llegan a la escuela, en algunas niñas o niños provocan miedo, temor o curiosidad, sin saber por qué visitan la escuela al observar que son:

Tres hombres aproximadamente de 30 a 40 años de edad, con una estatura de 1.60 m, delgados, su uniforme es de color gris, sus botas negras con agujetas entrelazadas de frente color negras

sujetas en las espinillas de ambos pies, su gorra que le cubría su pelo también de color gris con el logotipo de la policía estatal un arma y el escudo de Hidalgo. Uno de los policías portaba una metralleta de acero con un peso de 7 kg de aproximadamente con dos orificios de 4 centímetros de diámetro. Dos policías restantes traían una funda de lado izquierdo donde estaban sus pistolas también de acero, sostenida en su funda de piel, estas pistolas tenían un peso de 5 kg, aproximadamente, se veía que su peso hacía que se bajara más en la pierna de los policías. (OB10HELHB15122015-3).

Las armas que portan los policías como símbolo de poder y violencia son mostradas por traerlas sujetas en sus manos. Caminan con pasos fuertes emitiendo sonidos con sus botas. Entran a la escuela para verificar el robo. Su sola presencia hace que la comunidad escolar de inmediato se haga a un lado para que entren a la escuela, todos observan desde afuera lo que hacen. Transcurren 5 minutos y salen de la institución, abordan de inmediato la patrulla sin despedirse de las madres y padres de familia, niñas- niños y maestras.

Goffman (2001) menciona: “en este estudio concebimos el <<sí mismo>> “representado como un tipo de imagen, por lo general estimable, que el individuo intenta efectivamente que le atribuyan los demás cuando está en escena y actúa conforme a su personaje”. (p. 268)

Las presencias de los policías reafirmaron en niñas y niños sus conocimientos por la familiarización que tienen con los juguetes bélicos que han conocido y de manera simbólica han jugado con ellos como lo son: pistolas, carros de guerra, soldados etc., que son comprados por los padres de familia. Saber la diferencia entre lo real y lo falso y reconocer que las armas que traen los policías son de verdad como parte de su vestuario, es para los padres de familia de observancia cotidiana, pero para las alumnas y alumnos es de violencia simbólica, así como tener permiso para

matar y son reforzadas en los medios de comunicación como, televisión, cine, internet, revistas, como una trasmisión social que han recibido en su contexto familiar y social que obstaculiza las prácticas educativas de manera violenta.

Capítulo 3.- Las prácticas de violencia en el trabajo escolar.

La escuela es un lugar formativo donde las niñas _ niños acuden para adquirir aprendizajes. Las maestras son las encargadas de transmitir conocimientos, y realizar actividades intencionadas como no intencionadas, hay incertidumbres en la práctica que interfieren su enseñanza – aprendizaje de niñas y niños., y dentro de la planeación cotidianas al surgir sucesos imprevistos W Jackson (1996) retoma la aportación de (Doyle, W) al mencionar que existen peculiaridades que vive el maestro que acompañan su intervención en el aula tales como:

- a) Multidimensionalidad: éste es un espacio ecológico en donde tiene lugar una gran cantidad de acontecimientos y la realización de distintas tareas.
- b) Simultaneidad: en el sentido de aquí están sucediendo muchas cosas al mismo tiempo.
- c) Inmediatez: Existe un ritmo rápido en las experiencias del aula.
- d) Imprevisibilidad: referida a que en cualquier aula suceden eventos que no están previstos, tales como las distracciones, interrupciones, descubrimientos de alguno de los conocimientos previos que los alumnos deberían tener.
- e) Publicidad: Las clases son lugares públicos y, por tanto, todo lo que aquí sucede es presenciado no sólo por una profesora _ profesor sino también por un importante número de estudiantes).
- f) Historia: En el sentido de que las clases acostumbran a tener lugar cinco días por semana durante varios meses, existen periodos de vacaciones, las tareas escolares se realizan siguiendo un ritmo determinado, lo que significa que, poco a poco, se va produciendo una acumulación, de experiencias y normas que proporcionan una base para las próximas actividades. (pp. 17-18)

Estas peculiaridades de incertidumbre en la práctica del aula, que caracterizan y acompañan a la intervención de las maestras en su enseñanza-aprendizaje obstaculiza la enseñanza _ aprendizaje su planeación y violentan a las alumnas y alumnos en su aprendizaje porque se advierte una falta planificación de las actividades en un una mañana de trabajo, enfocándose a la inmediatez que se vive como visita de las: practicantes en la escuela, reuniones improvisadas que son interrupciones que violentan la enseñanza de los preescolares al no darles la clase completa, limitándose a realizar trabajos de entretenimiento, así las actividades son parte de la cultura que se vive y es expresada por la maestra Rosy.

Entrevistador: ¿Cuál es su experiencia como educadora?

Entrevistado:” le digo a las muchachas, que ya no es el mismo entusiasmo, pero ya cuando estamos ahí, el compromiso sobre todo con los chaparritos, yo por eso no faltó, me dicen, usted no falta, por lo mismo es mi compromiso” E7HELHB14042016-8.

Anzaldúa (2004) menciona: “la institución marca significaciones imaginarias que hacen que el sujeto que ocupa el lugar de maestro se viva, se vea y actúe de acuerdo con las significaciones de discursos, rituales, tradiciones etcétera; que conlleva a ocupar ese lugar”. (p. 57).

Estas significaciones imaginarias de experiencias adquiridas durante años, forman parte del acervo que marca la práctica profesional y se aplica en la inmediatez en el aula. Durante los años de trabajo las maestras y maestros van acumulando experiencias que les han permitido sortear los problemas cotidianos de la práctica docente y de la vida escolar, en ese transcurso durante años de antigüedad hacen uso de esa experiencia y van adhiriendo prácticas que se arraigan en años de trabajo docente.

La entrevista realizada a la maestra Rosy nos aporta algunas evidencias de este fenómeno:

Entrevistador: ¿Cuál es su experiencia como educadora?

Entrevistado: Ahora que tenemos con la reforma mucho trabajo de planeación, los expedientes, es como que tenemos más trabajo en casa que el que deberíamos de tener. A lo mejor no soy la maestra perfecta, porque yo creo que, ¿no? Me faltan muchas cosas en cuanto a lo administrativo porque a lo mejor no hago las anotaciones. Yo considero que conozco muy bien a mis niños y tengo esa capacidad de decir y ahora qué sigue con ellos, qué voy a trabajar y no necesariamente lo tengo que anotar tal con puntos, para que alguien me entienda como lo estoy trabajando y los resultados se ven, ¿no?, ahí en la carpeta. (E7HELHB14052016-8)

La violencia simbólica es parte de la imposición normatividad del deber administrativo de entregar evidencias del aprendizaje en los niños considerando la planeación, en segundo término, dando más valor entregar una montaña de información que reduce la enseñanza en lo alumnos, siendo utilizada como un recurso la experiencia acumulada de años de enseñanza, donde se dan clases sin necesidad de una planeación, solo hay repetición de actividades que año con año se han vuelto repetitivas y descontextualizadas, y se convierte en simular que se trabaja referente a la reforma educativa, considerando que si se muestra en un documento oficial la anotaciones de sus aprendizajes de los alumnos, se da a conocer, pero la actividades educativas añejas de la educadora son reproducidas día a día en las niñas y niños, un proceso de repetición y sedimentación convirtiéndose a través del tiempo en significaciones personales y “dispositivos” de protección ante la situación problemática cotidiana, y esto a su vez refuerza la cultura de generación de conocimientos instituidos en la escuela.

Entrevistador: ¿Cuál es su experiencia como educadora?

Entrevistada: Rosy: ...La práctica hace al maestro, me han enriquecido muchas cosas, al contrario, aprendo mucho de ellos, yo les hablo como si fueran personas y ellos me contestan de

la misma manera y a veces hasta nos enseñan más cosas de su mundo que es mucho mejor que el nuestro. (E7HELHB14052016-7).

La maestra Rosy menciona que su experiencia como maestra le ha permitido enriquecer su práctica educativa, y al conocer sus actitudes de los alumnos los trata como “personas, considerándolos como seres de otro” mundo “sin considerar que también los pequeños reflexionan y expresan sus necesidades, de ese constante aprendizaje.

Meece (2001) menciona la teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo de las niñas o niños. “En esta etapa preoperacional considerada entre los 2 y los 7 años de edad “...el niño muestra una mayor habilidad para emplear los símbolos, gestos, palabras, número e imágenes los cuales representa las cosas reales de su entorno” (p. 106).

Se observa que los niños tienen un pensamiento representativo, de comprensión de su entorno social, al manifestar su manera de pensar, cuando la maestra propicia esa comunicación, no, repetitiva de enseñanza que durante años se ha implementado de generación en generación, obstruyendo a las niñas-niños permitiendo que aprendan cosas reales de su entorno.

Rockwell (1995) menciona que: “la forma de enseñanza también se reproduce en la vida escolar cotidiana. La imitación no siempre consiente de los maestros que se tuvieron en la propia experiencia escolar explica en parte la repetición en prácticas de generación en generación del docente.” (p. 29)

Comprender la experiencia profesional del docente es importante para mejorar la educación en la escuela modificando la enseñanza mecanizada surgiendo prácticas sedimentadas de la experiencia profesional haciendo uso de conocimientos pasados como base de su ejercicio en el aula que debilita el currículo oficial y hace permear las costumbres y tradiciones de su enseñanza que de manera mental se han ido adhiriendo a la docente y han aplicado de generación en

generación, lo cual se explica como uno de sus máximos valores su “experiencia”, al considerarla como prioridad en el currículo que demanda la sociedad actual al enseñar a la niña _ niño aprendizajes útiles y reales y no a los repetitivos y mecanizados.

Leñero (2019). Menciona que:

En la educación preescolar, la trasmisión cultural opera a través del lenguaje oral, las actitudes y el comportamiento de las maestras _ maestros, de la intervención de los adultos en la escuela, de la interacción entre niñas_ niños, de las normas que permiten o prohíben o de las actividades que se promueven o no. (p. 49).

En este juego de cambios constantes en los que la “cultura instituida” determina los estilos y las interacciones de las actividades escolares impactan la organización de la escuela y los mismos horarios de entrada y salida de la institución, en los cuales esta cultura nociva logra consenso entre las educadoras que llegan a imponer modalidades en el horario, así como en otras normas de organización de la escuela. Veamos cómo lo explica la maestra Rosy:

Entrevistador: Y qué más me platica.

Entrevistado: En cuanto a las actividades nos tenemos que involucrar, en las credenciales, las sanciones, ese tipo de cosas, hay groserías y de todo tipo. Estamos inmersas en todo desde que entramos, en todo momento, el recreo hay que cuidarlo para que no pase nada (E7HELHB14052016-9).

Las actividades organizativas que se rigen en normas de la escuela desde que el niño ingresa en la revisión de las credenciales como seguridad, horario de entrada ocasionando desacuerdos por parte de las madres y padres de familia el estar pendiente de la tarea educativa en todo momento incluyendo la seguridad de todas las niñas y niños, en las reuniones del consejo escolar mensual se abordan.

3.1. Tensiones violentas en el diseño de las actividades del consejo técnico escolar.

El mundo de lo simbólico corresponde a las representaciones mentales que el sujeto va construyendo a lo largo de su experiencia e interacciones con la realidad. ¿Qué representa para los docentes el Consejo Técnico Escolar? ¿Qué utilidad le encuentran? ¿Para qué les sirve en su vida profesional cotidiana? ¿Cómo se manifiestan las tensiones y la violencia en estos encuentros mensuales?

El diseño de las actividades generales de la escuela es orientado por el Consejo Técnico Escolar. Los directivos y maestros se reúnen cada mes, para dialogar sobre las inconsistencias que suceden en la escuela en relación a la enseñanza _aprendizaje de las alumnas y alumnos, en las fechas conmemorativas que hay que festejar, día de muertos, pastorela, día del niño etc.

SEPH (2018) lineamientos de la educación básica. El consejo escolar es definido como:

“un órgano colegiado que se constituye como un espacio para el análisis, la deliberación, el intercambio y la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de los asuntos educativos de las escuelas de la zona escolar." (p. 5).

Se considera como un espacio donde los docentes coordinados por la directora en este caso, se reúnen para analizar y reflexionar acerca las actividades profesionales que desempeñan en el aula y en la institución escolar para la resolución y anticipación de los problemas.

Son muchas las debilidades e inconsistencias de este órgano colegiado en el que generalmente solo se brinda la información prioritaria, se contesta la Guía y se socializan sugerencias para resolver problemas urgentes, mantienen indiferentes como lo manifiesta el siguiente registro de observación del Consejo Técnico.

La directora Paty pregunta:

_ ¿Alguien tiene un plumón de pizarrón?, realizaremos la planeación de actividades que vamos a realizar,

Las maestras en coro contestan, _ ¡no!

Directora Paty: _Bueno, entonces voy a la dirección a traer uno.

Se para la maestra Ruth dirigiéndose al pizarrón con un plumón y empieza a explicar cómo trabajarían el material didáctico hecho por las maestras y padres de familia, escribe en el pizarrón. Cuando entra la directora Paty se dirige al pizarrón y comienza a escribir.

La maestra Ruth se queda parada sosteniendo el plumón en la mano derecha inmediatamente se va a sentar.

La directora Paty empieza a escribir en el pizarrón, se detiene un momento dirigiendo la mirada hacia las maestras y dice:

_Realmente las actividades se llevan a cabo, hay más responsabilidad y acuerdo maestros – padres de familia.

Las maestras se quedan calladas al escucharla. (OB06HELHB30102015-5)

El ambiente de orientación de las actividades por parte de la directora Paty, al no contar con un plumón ni con la ayuda de las maestras para proporcionarlo, sale del salón, y va a la dirección. Ante la ausencia de la directora la maestra Ruth, con un plumón en la mano, intenta proponer algunas ideas, pero solo se queda en intención

Al dirigirse nuevamente la directora Paty ignorando a la maestra Ruth empieza a escribir en el pizarrón

El reconocimiento no propició el intercambio y toma de decisiones del diseño de actividades no se ve reflejada en las acciones que la directora Paty dice:

_ Incluir los materiales y no perder tiempo en las aulas para su elaboración, considerar el diseño de actividades, elaboración de acuerdos con los padres de familia y considerar las necesidades de su grupo.

En la escuela para organizar actividades para recabar y adquirir materiales es importante saber cómo se llamará la actividad ejemplo “planeación de la feria del material “o “taller de materiales didácticos”. Las maestras permanecen agachadas leyendo su concentrado de la información que proporcionó la directora...un silencio se dio en el salón. (OB6HELHB30102015-6)

Las educadoras guardan silencio. Paty se limita a dar indicaciones y ejemplo de las actividades y dar nombre, las maestras tendrán que integrar en sus planeaciones. Las docentes revisan los productos del Consejo Técnico Escolar, no sugieren nada, su mirada está fija en el suelo. Pero tampoco hay propuestas para mejorar la propuesta de las actividades en mejora de los aprendizajes de las alumnas y alumnos.

Hargreaves A. (2005) menciona que la colegialidad artificial referente a las relaciones de trabajo, se enfocan en el reglamento de la administración considerada como: “una imposición administrativa que exige que los docentes se reúnan y trabajen juntos...exige o “persuada” a los profesores para que trabajen juntos a fin de implementar lo ordenado por otros” p. 221

La directora está en espera de que se acepte las sugerencias queda al Consejo Técnico Escolar que representa como asesora, sus propuestas, antes mencionadas quedan en el aire. Con su plumón en la mano voltea hacia las maestras y deseando escuchar sus opiniones, pero no escucha nada, las maestras se quedan estáticas, no hay sugerencias para mejorar las prácticas docentes y solo se queda en actividades sueltas donde las tareas son sugeridas por las maestras que las madres _ padres de familia participen en las actividades.

La directora esta con su computadora tratando de conectarla al proyector, para presentar las diapositivas de la sesión de consejo técnico escolar, cierra las persianas, la información no se ve, trata con otros proyectores, Nuevamente la maestra Naty va por el proyector nuevo lo conecta en su computadora y tampoco se vio. La maestra Ruth comenta traje té para calmar los nervios... Paty _comenta, les recuerdo maestras hay quien hizo convivio, recuerden que son todas o ninguna por favor no den motivo a los padres de familia para ocasionar conflictos y evitémonos de problemas. (OB6HELHB30102015-2-3)

La ausencia de la directora en la escuela ocasionó que la maestra Laura organizara un convivio en su grupo. Los demás grupos no participaron. Por ello la directora sugiere a todas las maestras, que los convivios deben ser para todos los grupos y evitar la inconformidad de las madres y padres de familia, además de las maestras por haber sido excluidas.

Paty se dirige hacia las maestras en una especie de rol de madre recordarles que “no hagan cosas malas”, en referencia acatar los acuerdos como Consejo Técnico Escolar, la actitud de las maestras es de silencio. Tratando de “persuadir”, orientada a la implementación y sobre cargados de información de las disposiciones que les imponen y deben ser realizadas al contestar una Guía que redunde siempre en lo mismo, que poco aporta en su vida profesional y sirve para ponerse de acuerdo en las actividades que le “urgen a la escuela”, sobre todo para sortear los problemas con los padres de familia y tratar casos específicos de padres y alumnos conflictivos que entre más pronto termine y puedan salir temprano.

Lo más relevante del consejo, es cuando la directora pone sobre la mesa los conflictos de la escuela, las inconsistencias de la práctica docente y la falta de apego a las normas escolares, sobre todo el cumplimiento de requerimientos administrativos, de horarios y de atención adecuada a las responsabilidades pedagógicas. Este es el momento de las recriminaciones, convirtiéndolo en

silencio, a la indiferencia de las maestras, tensiones que se generan y actitudes de manera de permanecer estática en su silla, con miradas que cruzan de complicidad entre educadoras.

Entonces en esta complicidad de maestras, para facilitar su trabajo docente, se apoyan de las planeaciones por internet que nos habla el siguiente apartado, en relación a las actividades en la inmediatez que abarquen.

3.2. Las actividades escolares de internet en la inmediatez.

La planeación didáctica es parte fundamental de la intervención educativa que integra diferentes aspectos señalados en las orientaciones del Programa de Preescolar 2011. Esto implica una mayor actividad mental del docente. Las condiciones del contexto y los sucesos imprevistos que se van desarrollando con los niños. La velocidad de la vida personal y profesional de los maestros, la debilidad de una cultura de planeación y de trabajo sistematizado se resuelve con el pragmatismo y en muchas ocasiones recurriendo a lo que se encuentra en las redes sociales. Sugiere la maestra Nancy al referirse a sus compañeras en una reunión de Consejo Técnico Escolar.

Maestra Nancy: hay planeaciones que podemos bajar de internet claro, adecuarlas a nuestras necesidades, además ya tenemos planeaciones que conseguimos, las reproducimos y no nos complicamos. (OB06HELHB30102015-4).

Para algunas maestras de esta escuela consultar y descargar las planeaciones por vía internet e integrarlas en su planeación y no complicarse para realizarla.

_La maestra Ruth y José, el practicante de educación física, sugieren que los padres de familia den la clase a los diferentes grupos. Ruth, tose a manera de sarcasmo.

_Yo entendí que, con tu planeación, las madres de familia realizaran las actividades.

El practicante de educación física dice: _ No es lo mismo, que se vea una actividad, uno tiene que preparar la clase tres días antes, qué voy hacer si no me funciona; hacer una reunión antes que lo vayan hacer y elegir las madres de familia.

Ruth: _yo me conformaría que la clase la diera en tiempos.

Laura _ nosotros no vamos a intervenir para nada ¡verdad!

¡Nadie contesta ¡(OB9HELHB27112015-16).

Las maestras sugieren que los padres de familia trabajen, un día dando clase a sus hijos o hijas, en sus comentarios consideran el tiempo de cada actividad y comentan que no intervendrán si presentaran algún problema, de modo que los padres vean lo difícil que es tratar con sus hijos, y abaratar la enseñanza por los padres que no tienen formación de maestras y maestros en el nivel preescolar.

Otra de las actividades es el festejo de las tradiciones del día de muertos que año con año la escuela realiza con la participación de las madres de familia, en esta se aborda el simbolismo del altar que es representado con: flores, dulces frutas y cuadro de fotografías recordando a algún fallecido, importante para la familia. Veamos la observación respecto a esta actividad:

La maestra Laura...corre a la dirección a quitar de la pared la fotografía de la Profesora. “Esther González Ponce”, se sube a la silla, trata de alcanzar el cuadro, pero no puede. la maestra Naty la apoya logrando bajar el cuadro que con premura Laura lleva a su salón para adornar el altar de muertos. Cuando iba cruzando la cancha la maestra Rosy pregunta:

_ ¿cómo estás organizando la exposición de día de muertos?

_Laura dice: van a pasar grupo por grupo. OB5HELHB29102015-2.

Laura quita la fotografía de la Profesora “Esther González Ponce” que se encuentra colgada en la pared colocándola en el altar como símbolo de identificación de la escuela, sin explicar nada a los alumnos (as) maestras y madres de familia presentes. Las madres de familia exponen el tema; de la tradición del “Xantolo⁸”y posteriormente proyectan diapositivas en relación al día de muertos. En esta actividad las madres de familia fueron las expositoras, los niños solo escuchaban, su interés se centraba en el disfraz que traían, había indiferencia sobre el tema ocasionando pedir permiso al baño.

La presencia de las maestras fue de observadoras en ocasiones intervenían sólo para mantener el control de las niñas y niños pidiéndoles que guardaran silencio. Algunos pequeños platicaban de su disfraz; otros juegan y se ríen, mientras las madres de familia ayudan para buscar la USB que contiene la explicación del altar al proyectarlas ;no las encontramos (OBHELHB29102015-3).

Para esta actividad no se había preparado el material necesario de la exposición, esto generó nerviosismo entre las madres de familia y desmotivación en los alumnos, los cuales se mostraron inquietos ante el excesivo tiempo para la explicación. Su interés se centró en los diferentes disfraces que portaron, riéndose de los mismos.

⁸ Es una tradición proveniente de la Huasteca Hidalguense dedicada a la veneración de los muertos que se considera que cada año a inicios de noviembre, los muertos visitan a los vivos. Las poblaciones con meses de anticipación inician los preparativos con la siembra de una flor amarilla llamada compasúchil. Llegado el día decoran un camino del patio hasta el altar, el cual es decorado para ofrendarles alimentos que gustaban al difunto. Entrevista: Profesor: Pablo Flores Hernández. EHELH. 21102018

En la exposición solo participó una señora originaria de la región Huejutla, explicando la tradición del Xantolo. Para las niñas y los niños de 3o a” y 3o b”, la exposición es diferente les proyectan primero las dispositivas con el tema del día de muertos. Una madre de familia da lectura a la información, al ver que era demasiado solo la comentó, qué debe de tener un altar... mencionando algunas frutas como: manzana, plátanos, flores, veladoras, comida, fotografías de algún ser querido que se quiere recordar. (OB5HELHB29102015-5).

Las diapositivas presentadas al tercer grado, no las proyectaron en los grupos de segundo; una madre de familia da lectura a algunos extractos del escrito referente al día de muertos y posteriormente utilizó el altar que estaba en el salón, para mostrar las frutas, flores de cempasúchil, veladoras, fotografías de seres queridos ya fallecidos, entre ellos el de la Profesora. “Esther González Ponce” que lleva el nombre de la escuela.

Así termina la exposición de los diferentes altares, con la participación de las madres de familia, no hubo comentarios de las maestras o pregunta referente a la información proporcionada a las niñas –niños.

Al término de las actividades las maestras se llevaban a sus niños a su salón.

Clack (1986), menciona “las acciones de los docentes y sus efectos observables admiten la posibilidad de que la conducta del docente afecte a la conducta del alumno, y que está a su vez afecte a la conducta del docente y finalmente el rendimiento del alumno.” (p.88), permite comprender por qué la actitud de las maestras y alumnos fue solo de observar y ser receptivos de información y no de socializarla, tampoco se logró el interés de los alumnos la presencia de las maestras se limitó a cuidar a los niños sin responsabilizarse de las exposiciones que en esencia les correspondía realizar; no se logró la reflexión con los alumnos, obstruyendo su aprendizaje y limitando a dar información.

Otra de las actividades referente al día de muertos fue la actividad de “vestir a una calaverita” Esta Actividad la realizó Segundo grado donde participaron los padres y madres de familia.

(CO) preguntó a la maestra Ruth: - ¿Puedo pasar a observar la actividad?

Maestra Ruth: _Pase usted. Como ve hoy tengo poquitos niños, me llegaron 11 de 25. Informamos a los padres de familia, los que no tengan tiempo de venir a realizar la actividad de la “calaverita literaria” no traigan a sus hijos porque no hay quien los atienda ya que es importante la presencia de ustedes para realizar la actividad que será a las 12:00 pm. OB7HELHB06112015-2.

La actividad que tenía planeada la maestra Ruth fue vestir a la calaverita con apoyo de las madres y padres de familia, la indicación fue: si no vienen ustedes con su hija o hijo no los traigan porque no hay quien lo atienda. Ante esta aclaración se presentaron a la escuela 11 niños, 14 no asistieron a clases. Decoraron una calavera con la participación de los padres para ello se utilizaron materiales como: papel chino, colores llamativos, sin tomar en cuenta a sus hijas e hijos, que solo observaban.

Bringiotti y Paggi (2015) retoma a Bourdieu, al mencionar “una violencia amortiguada insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce en esencia, a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento” (p. 86).

La comunicación de la maestra hacia los padres de familia fue violentarlos simbólicamente al privar del aprendizaje a las y los niños del grupo de segundo año, por no motivarlos a conocer más sobre lo que presentaron los padres de familia y excluirlos total de la participación en el evento realizado.

En las actividades de elaboración de los aguinaldos, las maestras sugieren que los padres de familia cooperen con dulces y participen en la elaboración de los dulceros para sus hijas o hijos. De esta actividad se deriva la siguiente situación:

La maestra Rosy menciona: _ para realizar los aguinaldos hay que preguntar por los tortilleros de uncel: ¿Que los padres de familia los compren, los decoren dentro de nuestro horario de trabajo? Las maestras dicen que ¡sí! OB9HELHB27112015-11

En la planeación del mes de diciembre, se sugiere que las madres y padres de familia, se responsabilicen en la elaboración de los aguinaldos, desde la compra de material, dulces, decoración con motivos de navidad y posteriormente dárselos a las maestras y repartirlos a nivel grupo.

De Felippis (2004.), retomando a (Mc Loren, 1986) que considera “Gran parte del daño no lo infligen la tests y la asignación de etiquetas, sino la “ritualización” cotidiana de la adquisición del conocimiento.” (p. 76)

Para el logro de los aprendizajes de niñas y niños, las maestras dan instrucciones de rutina al pedir material didáctico, al realizar convivios, participar en rifas, kermeses, pago de desayunos rendición de aseo, puntualidad. Estas exigencias ocasionan enojo al expresar su inconformidad con comentarios descalificativos, olvidándose del aprendizaje de sus hijos.

3.3. Discriminación hacia los alumnos, madres y padres de familia.

Práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona o grupo, de acuerdo, ...puede suceder entre sujetos, pero también cuando una disposición organizativa genera condiciones de acceso o permanencia en el que un cierto grupo o individuo no puede cumplir por causas que le superan....

Se considera discriminación juzgar al otro; separarlo injustamente de su espacio. Esta definición refuerza los diferentes comentarios de las maestras y practicantes, en una charla en relación con el comportamiento de niñas _niños, madres _padres de familia en las actividades.

De Felippis menciona ““hay una distancia emocional, una indiferencia, hasta podría expresarse una frialdad por lo que siente el otro. Desvaloración por lo que sienta y/o piensa” p.69, Esta aportación de la autora contextualiza lo que menciona la. Maestra Nancy: A esos padres que son conflictivos deberían tener cursos de sexología, por ejemplo: “La incomprendida y su marido” ¡ja ja ja ja!

José practicante de Educación Física comenta_ La mamá de Andrés no se da cuenta que su hijo es muy inquieto.

Maestra Naty _ ¡Porque hace lo que quiere! Andrés es un niño tirano porque a fuerzas quería repartir los chocolates y sus padres están presentes e indiferentes. (OB9HELHB27112015-15).

Maestra Ruth: _Los padres de familia tienen problemas de adaptación, y sus hijos tienen problemas de conducta como Fredy.

Naty: _ Nunca les he platicado que le mordió Ángel en el estómago de Alejandro. Nosotros le permitimos sus groserías, me dan ganas hasta de amarrarlos por Dios, les vale. (OB9HELHB27112015-17).

Estos comentarios de desvalorización, discriminación y desigualdad, originan enojo por parte de las madres y padres de familia donde el personal de la escuela desvaloriza el sentir de los padres y alumnos, y teniendo expresiones de deseo despectivas y violentas al pequeño al querer “ amarrar al niño”, utilizar calificativos de “tirano “incomprendida” etc., generan que la comunidad escolar incremente actos violentos y actitudes inapropiadas a la comunidad escolar, e ignorar lo que pasa

en la institución.. Felippis (2004) en Epp R. J. y Parkinson A.” Definen la violencia sistemática como cualquier práctica y o procedimiento institucional que produzca un efecto adverso en los individuos o grupos al imponerles una carga psicológica, mental, cultural, espiritual, económica y física” (p. 36.)

La violencia sistemática, es como un círculo lleno de acontecimientos dentro de la escuela y aula principalmente como lo enuncia Jackson (1996) la incertidumbre que se vive en el aula considerando sus peculiaridades antes mencionadas que modifica el currículo oficial aunado a la imposición de este que genera una violencia simbólica descontextualizada, dejándose a un lado y tomando en cuenta las experiencias acumuladas repetitivas adquiridas año tras año.

Esta violencia amortiguadora que vive la comunidad educativa ocasiona su enojo de las maestras, pretendiendo que los demás unifiquen sus opiniones hacía las madres y padres de familia, niñas y niños, de esa forma justificar que estrategias deben realizar y encauzar la carga psicológica, cultural y física que aqueja la escuela.

Bringiotti y Paggi (2010) mencionan que “La inseguridad que produce caer en ridículo, o ser descalificado genera actitudes negativas y respuestas defensivas que pueden mantenerse como violencia y agresión “(p. 127).

La descalificación hacia determinado individuo, puede ocasionar, resentimiento, coraje, frustración entre madres y padres de familia por las actitudes defensivas del personal educativo como sucede entre la maestra Nancy y una madre de familia, que llega tarde encontrando el zaguán cerrado para entrar a la escuela.

Observadora _ Saludo con un “buen día” a la maestra Nancy.

Nancy: _ “buen día maestra”.

Maestra Nancy, mirando hacia el baño de niños.

_ Ese niño es especial, el de chaleco amarillo, pero es especial porque los papás lo han permitido y luego papás separados y la maestra no le ha exigido”, porque una vez le dije:

_ Discúlpame maestra (Ruth) pero en mi guardia con la pena no lo voy a dejar entrar.

Maestra Ruth_ Es que como no sabe hacer popo.

Maestra Nancy ahora si como dicen __ “Miado cagado y zurrado” ¡jajaja! porque se mete uno y el otro va a reclamar: ¿por qué el sí y yo no?

_Ahora, un niño especial es cuando más le debemos ayudar a ser independiente, jum. Ahorita fue la abuela con él. Aquí él va solo, él lo hace solo.

Maestra Nancy

_ Le digo a la maestra (Ruth),

_ Coméntales o llegan temprano o no van entrar.

En eso llega la maestra Laura, se escucha el sonido de sus tacones en su caminar aprisa y saluda:

_Buenos días. Y pregunta

_ ¿Hay muchos niños? y se contesta hay pocos ¿verdad? y se voltea a ver a un padre de familia para que afirme lo que dice.

La maestra Laura menciona_ Ahorita me mandaron mensajes muchas mamás que no van a venir a la escuela.

Llega una señora a dejar a su niña a la escuela

¡Maestra Nancy con voz fuerte dice_ tiene que quedarse con ella porque nada más es la pastorela y se van!

La mamá pregunta__ ¿y se van?

_ Lo que pasa es que me toca consulta.

Maestra Nancy_ casi gritando

_ Entonces retírese con ella, de verdad.

La mamá pregunta: _ ¿Cuánto dura la pastorela?

La maestra Nancy no contesta a la pregunta, cambiando la conversación

_ ¿Si, se acuerda no teníamos actividad aquí porque nos vamos con la supervisora?

Nada más nos dio permiso para cumplir con el programa y nos vamos.

La mamá de la niña contesta

_ Ok gracias.

Maestra Nancy

_ Nos vemos hasta el 7 de enero.

La mamá pregunta

_ ¿hay tarea?

Maestra Nancy

_ “No, no, no sea cruel”, usted la va a tener que hacer porque son fiestas ¡jajaja!

Mamá de la niña dice,

_ Gracias.

Maestra Nancy

_ Ándele señora hasta luego y comenta

_ Con esa madre de familia ya habíamos tenidos problemas. Nos decía

_ es que no me comprenden, tengo que guisar, barrer y planchar. ¡A jijo!

Por eso le pusimos la incomprendida. Pero hágame favor y ahorita ya no es grosera, pero antes” hombre qué barbaridad. OB11HELHB18122015-6.

Las palabras que utiliza la maestra Nancy hacia la madre de familia son agresivas y con falta de respeto al llamarla “incomprendida” con voz agresiva, sobre todo cuando le dijo _ “entonces retírese de verdad”. No le importó que la escuchara su hija y otras personas que se encontraban en el zaguán de la entrada, su actitud de no permitir que entrara a la escuela, y poder regañarla en todo momento, origina que la señora guarde silencio y se retire, quizás molesta por el trato que le dio la maestra Nancy y lo más violento, privar a la niña del aprendizaje que tendría en esa mañana de trabajo y de observar cómo trataban a su mamá. La niña recibe una enseñanza negativa por parte de la maestra.

Bleichmar Silvia (2008). “Por eso, las no-respuestas a las necesidades del prójimo son formas de ejercicio de crueldad y de violencia silenciosa” (p. 64) En esta situación los padres de familia esperan respuestas amables y creíbles y no descalificación hacia su persona o la de su hija o hijo.

Esto fomenta en la escuela, una pirámide de violencia que crece cada día más hasta ya no ser controlable, actos violentos de sadismo entre personal de la escuela y madres - padres de familia que son los protagonistas y los niños son los aprendices de estas actitudes que en un futuro se repiten con mayor crueldad cuando se sufre violencia institucional referente a la infraestructura de la escuela y a su normatividad.

Capítulo 4. Gestión Directiva: Dar la cara a la violencia.

4.1. Acuerdo de convivencia para normar la conducta de alumnos - alumnas y padres - madres de familia.

La institución educativa es la más importante de nuestra historia, espacio que vive un entramado de relaciones que hacen funcionar por naturaleza, los conflictos cotidianos muchas veces se intensifican en el manejo de las diferencias del otro y no se respeta a la autoridad.

Fernández, (1994) considera que el funcionamiento institucional puede discriminar 3 niveles de manifestaciones:

Formal: constituido por los hechos y productos que provienen de la interacción técnica y social de los individuos y grupos, en función de la tarea y los fines institucionales.

Informal: constituidos por los hechos y producto de relaciones socioemocionales de los individuos y grupos en áreas referidas a su vida como comunidad.

Fantasmáticos: constituido por los hechos y productos de la participación _ en el sentido ya trabajado _de imágenes, fantasías, temores, ansiedades...relacionados con los climas y estados emocionales compartidos. (p. 33).

La autora esclarece a la institución con configuraciones vivenciales en la vida escolar ocasionando exigencias y presiones, tarea que enfrenta la directora Paty. Esta responsabilidad muchas veces impone un clima violento entre la comunidad escolar, y contexto externo que repercuten en una convivencia armónica al obstruir así la enseñanza _ aprendizaje de niñas y niños, que vienen de culturas cimentadas en costumbres y tradiciones vivenciales.

Fernández (1994) menciona: “La violencia que toda formación implica -por lo menos en el sentido de alguna frustración de los deseos individuales- está negada y oculta bajo concepciones e imágenes comparadas a la cultura universal de la escuela”. (p. 32)

Por los acuerdos obstruidos que en la mayoría de madres y padres de familia atentan en contra de las actividades laborales planeadas al fomentar un clima violento en la cual la comunidad educativa contribuye, donde la representatividad directiva es la encargada de buscar solución a todos los acontecimientos que se presenten al buscar soluciones dentro y fuera de la escuela.

Paty menciona:

Entrevistador: Sí, yo digo: gestión directiva ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?

Entrevistado: Gestión directiva, yo creo que implica, muchas cosas. Para mí, implicaría desde la organización de nuestra escuela, el planear junto con compañeras, junto con los padres de familia; el ver de dónde vamos a sacar una cosa, donde vamos a sacar otra, ¿qué vamos hacer para darle solución a nuestras carencias y problemáticas... el estar intercambiando ideas, buscando soluciones, ¿no?, también, pero bueno es uno la cabeza, nos toca dar la cara digamos, pero finalmente entre todas hacemos la gestión. (E1HELHB091120152-3).

La organización de las necesidades de la escuela que Paty informa a los padres de familia es buscar soluciones y propuestas de las madres y padres de familia, que hablen acerca de las carencias de la escuela y se generen intercambio de ideas y proponer cómo resolverlas.

Esperando la participación, la comunidad educativa se limita a escuchar con actitud de indiferencia las necesidades de la escuela. La directora dice que finalmente da la cara, y con actitud de resignación acepta lo que vive.

Fullan (2002,), menciona:

Olvídense del director como jefe de la escuela y piensen en ella o él como alguien tan abofeteado como el maestro por cambios deseados y no deseados; y a menudo incomprensibles. Más aún, piensen en ella o él como la persona supuestamente responsable de dirigir estos mismos cambios. (p. 163)

La función de la gestión directiva, es solucionar las problemáticas de la escuela, esto origina cansancio, enojo, cuando la directora enfrenta señalamientos por parte de la comunidad escolar. Estos cambios se dan en un ambiente de relaciones violentas que son como bofetadas que recibe la directora desde el contexto exterior e interior, y lo sabe, a cambio de solucionar las problemáticas de la escuela permite actos violentos que se originan entre la comunidad escolar y la infraestructura de la escuela.

Al realizar la entrevista, previamente escucho la conversación de Paty _ Pero sí, a veces uno se tiene que tragar muchas cosas, bájale a tu neurosis; checa como, vele viendo por dónde. Me tocó que una niña se cayó en el pasto y se fracturó, pero qué crees, sí le dolió un poco, que Ruth le puso pomada y todo, pero dice_ que en la noche se le inflamó el brazo; expliqué al padre de la niña que su hija estaba jugando, y solita se cayó, y pues, finalmente ahorita que le sacaron la placa se tranquilizó, pero ese papá me quería golpear. (E5HELHB14042016-1).

En situación es que se viven el aula con padres de familia por el cuidado de sus hijos la directora Paty es agredida por un padre de familia que expresa su enojo e intenciones de golpear por el accidente que sufrió su hija en esta institución.

La información proporcionada por la maestra Ruth al comprobar que era un golpe y no una fractura, los ánimos de enojo del padre de familia se calmaron llegando a acuerdos con la directora quien es la que enfrenta actitudes de agresión del padre de familia, con respecto a la maestra de grupo no se menciona ningún agravio. Otra de sus funciones, es la gestión escolar fuera de la escuela integrando sus acciones en mejora de la escuela y aula de manera conjunta así lo expresa la directora Paty al entrevistarla:

Entrevistador: ¿Qué tipo de actividades contempla en su gestión directiva?

Entrevistado: Actividades, ¡cof!, ¡cof! si nos remitimos desde la organización de cómo vamos en agosto de ¿Cómo vamos a planear nuestro ciclo escolar no? y lo hacemos en conjunto porque creo que es parte de una buena gestión el que se determinen las cosas de manera conjunta y si estamos hablando también de un equipo bueno, también lo tenemos que hacer de esa forma.

Vernos comprometidas, pero también las decisiones ¿no?, entonces, siento que desde ahí va la gestión: la organización de las actividades, el hacer solicitudes a diferentes lados, el de poder “org” acomodar, por ejemplo: a lo mejor conferencias, pláticas, talleres con padres de familia ¿cómo lo vamos hacer y por qué? va desde nuestro diagnóstico que hicimos general. Siento que es parte de mis funciones. (E1HELHB0911205-3).

Para la directora Paty; una buena gestión parte de una buena organización, donde el equipo sea comprometido, cooperativo y participativo, en la toma de decisiones las actividades propuestas en el Consejo Técnico Escolar considerando el diagnóstico general de la escuela como prioridad.

La palabra en interrogación ¿no?, al esperar una respuesta afirmativa de que también las maestras deben proponer, pero en esta situación, las educadoras no se hacen responsables ni participan en la gestión.

En esta diversidad de tareas que la directora realiza se conjuntan sus experiencias, le permite ser susceptible a interpretaciones de lo que sucede en su entorno escolar. Para las educadoras es considerado incomprensible la tarea de gestión de Paty al ocasionar conflicto en la comunidad educativa por su ausencia y falta de interés de información de lo que realiza, se sabe que va a gestionar fuera de la escuela y que es la responsable de lo que suceda.

Esto obstruye la organización y funcionamiento de la escuela ya que una directora debe estar presente en la realización de las actividades, ocasiona en Paty, angustia, inquietud, enojo por la incomprensión de la comunidad escolar, al saber que “gestiona en soledad” sin el apoyo del

personal educativo, ni de padres de familia muchas veces por la falta de comunicación o de no vivir esa indiferencia de atención, la directora es la que debe solucionar estas discrepancias. en palabras:

Onetto F. (2008.) “... al ocupar un lugar de este territorio establecido, limita y recorta nuestro poder, lo desafía. Está allí recordémoslo, sin consentimiento, sin habernos consultado. Si no se toma el camino del acuerdo, la irrupción del otro instauro la guerra. Puede ser guerra visible, vociferada y con heridas y muerte o una guerra silenciosa e imposible: el resentimiento ante la presencia del otro, que no se puede aceptar, pero tampoco se puede suprimir”. (p. 135).

El rol de la directora es vivir conflictos en la comunidad escolar, en muchas ocasiones obstruye la organización escolar en lo pedagógico, administrativo. Muestra quién tiene más poder entre el personal docente, madres y padres de familia, sabotean acuerdos que muchas veces limita y recorta el poder, al imponer la cultura escolar representada por algunas madres padres de familia al cuestionar.

Entrevistador: Maestra Paty _ dentro de su gestión directiva ¿Cuál es la integración con los padres de familia?

Entrevistado: Maestra Paty _pues recibirlos para todo ¿no?, porque en una ocasión que, pues yo no estaba, tuve curso, viene una mamá y dice

Madre de familia _es que nunca usted está directora.

Maestra Paty _ No puedo hablar con ella y tampoco uno no puede estar recibiendo a la hora que se les ocurre ¡no! (E8HELHB09112015).

La gestión directiva es rebasada por las exigencias de madres y padres de familia, de personal docente al no ser escuchados. Esto ocasiona que expresen su desagrado. La directora molesta afirma: ¡no!, como imponiendo su poder al decir que atenderá a los padres y madres de familia

cuando tenga tiempo y no cuando quieran, originando molestia, enojo en toda la comunidad escolar.

Stephen J. B. (2003), asegura que “El director se enfrenta con el problema de mantener el control, tanto en el sentido organizativo de asegurar la continuidad y la supervivencia. Ambos aspectos de control, o de dominio, pueden, representar y provocar conflicto y oposición” (p. 93). Este clima de violencia escolar desde la gestión directiva enfrenta con los sujetos actitudes intolerante, originando confrontación y conflicto que surgen en lo cotidiano, la directora lo sabe y asegura su supervivencia y control cuando realiza acuerdos de convivencia, dirigido específicamente a madres y padres de familia, el uso de la libreta de incidencias como protección de actos violentos de la comunidad escolar y finalmente la invitación por escrito para las educadoras de la escuela, todo esto basado en la norma institucional, así se expone en los acuerdos de convivencia .

El reglamento de convivencia es un documento oficial de los establecimientos educativos en el cual, con mayor o menor participación de la comunidad educativa se han definido un conjunto de normas que orientan las relaciones interpersonales entre los distintos actores y permiten lograr las metas institucionales basadas en la obediencia y en el castigo.

SEPH (2015) El marco local de convivencia escolar es “la observancia general y de carácter obligatorio” ... “se entiende por acuerdo de convivencia a la Normatividad escolar que contribuye a organizar la vida interior de la institución y debe contar con todos los actores de la comunidad educativa”. (p. 4).

Estas disposiciones del marco local para una convivencia sana y pacífica son acuerdos de medidas reconstructivas que contribuyan a organizar la escuela y tener una convivencia sana, sugerido por el Estado de Hidalgo, se ha trabajado con la comunidad escolar, pero son

obstaculizados por la misma Rockwell (2000), menciona que “Existen fuertes tensiones entre normas y práctica, Aunque solemos equiparar las normas con el discurso y el documento escrito, y la práctica con la acción y la oralidad y la relación entre ambos no es tan sencilla”. (p.34)

Cuando se trata de normar el funcionamiento de la escuela, surge el conflicto por el horario de entrada a la escuela, las actividades pedagógicas, el respeto de acuerdos en reuniones de consejo técnico escolar, en la comunidad escolar: las normas de convivencia en alumnos y padres de familia. En el siguiente capítulo se explica, la desobediencia que se da y es presenciada por los niños y niñas estando en constante discusión y agresiones, así lo menciona la directora Paty.

Entrevistador: ¿Qué significa para usted: me faltó decir muchas cosas?

Entrevistado: Me faltó decir muchas cosas, pues eso, me faltó decir muchas cosas...el marco local de convivencia, incluso estuvimos en cada grupo y con cada maestra en donde se les leyó, se les dio a conocer qué onda con el marco local de convivencia escolar y ellos en cada grupo determinaron algunas reglas para madres–padres y para los mismos niños. (E5HELHB14042916-1).

La directora Paty explica que estuvo presente en cada grupo que atienden las maestras; Laura, Rosy, Ruth y Nancy dando orientación del marco local de convivencia, al término de la orientación los padres de familia realizaron acuerdos, acciones y reparación de faltas de sus hijas e hijos. madres y padres de familia.

Posteriormente se dieron a conocer los acuerdos que habían llegado las madres y padres de familia en una reunión para firmar de conformidad, las faltas, acciones y reparación.

La maestra Rosy les recuerda que anteriormente les habían proyectado en diapositivas la información.

Rosy dice_ ahora solo veremos las faltas, acciones y reparación que se susciten en la escuela.
OB3-HELHB221015-6.

Saluda la maestra Rosy

“Buenos días padres de familia”, se observa que asistieron 12, contestando a la maestra se escucha en coro “buenos días maestra”. El saludo dio la apertura para iniciar la reunión donde Sofía, la vocal del grupo repartió dos hojas de los acuerdos referentes a “Una convivencia sana y pacífica”.

Los padres de familia leen en silencio las copias. Al término de la lectura, las madre y padres firmarían de enterados, su indiferencia al escrito que habla de las faltas que incurran sus hijas o hijos y de sus actitudes de las madres y padres de familia dentro de la escuela serán acreedores de un castigo y de su reparación.

Presurosos salen del salón, el ambiente que genera es de silencio, sintiendo que son sanciones obligadas a cumplir por el comportamiento de sus hijas o hijos y los mismos padres. La maestra y vocal se quedaron con las hojas con pocas firmas, para esclarecer más se presentan los cuadros para conocerlos, en donde abarcan dos temas: faltas de los niños y los padres de familia y a continuación se presentan por separado.

4.1.1. Faltas, acciones, reparación de niñas y niños, en la escuela y aula para mejorar la convivencia escolar.

Las faltas de alumnado y madres_ padres de familia se especifican en sanciones de dialogo para minimizar la violencia verbal y fomentar una convivencia sana y pacífica, donde los acuerdos sean reflexionados por los_ padres de familia y acordar penalidades en la comunidad educativa que

mejore las actitudes de ambos y convivir armónicamente siendo orientados por los mismos padres de familia y la comunidad educativa.

4.1.2. Faltas de la alumna-alumno.

Conforme a los acuerdos para una convivencia sana y pacífica en la escuela, presenta ante madres y padres de familia las faltas de las alumnas y alumnos que han incurrido en la escuela y salón de clases como: agresiones físicas y verbales, maltrato a mobiliario, materiales, instalaciones, el uso correcto de servilletas en el almuerzo, utilizar correctamente jabón y papel de baño.

SEPH. (2015). En el manual para la convivencia escolar, estipula.” Dichos comportamientos o conductas se consideran como faltas y se les sanciona en términos de medidas disciplinarias dirigidas a apoyar la formación de los educandos” (p.9).se presenta a continuación para su análisis y reflexión.

FALTA	ACCIONES	REPARACIÓN.
1.-Agresiones físicas o verbales.	Platicar con los pequeños Llevarlos a la reflexión Toma de acuerdos.	Disculpas al compañero agredido Donación de material a beneficio del plantel del salón.

2.-Maltrato a mobiliario, material e instalaciones.	Plática con padres o tutores apoyo en casa toma de acuerdos registro de lo anterior.	Reparación o reposición del desperfecto.
3.-Utiliza correctamente servilletas en el almuerzo,	Plática con padres o tutores	Observación diaria comunicación con padres
4.-Utiliza correctamente jabón y papel de baño,	apoyo en casa toma de acuerdos registro de lo anterior,	avances o problemáticas.

TABLA I. -FALTAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA INSTITUCIÓN.

Estas acciones y malos hábitos de las niñas y niños de edades aproximadas 3, 4, 5 años consideradas por el personal docente. Las madres y padres de familia ellos son responsables dentro de la escuela de reparar la sanción que incurra su hija o hijo. Una de las necesidades es el manejo de los materiales para la higiene personal de alumnos como: jabón, papel de baño, toalla, etc. Madres Padres de familia se comprometen a apoyar en la casa.

El personal educativo registrará los avances en relación a cambio de actitudes de las niñas y los niños en mejora de su comportamiento.

Morgarde (2010), asegura que “el rol del directivo consiste en indicar la obligación de llevar a cabo las tareas inherentes al cargo docente, esperando que la dirección haga justicia” (p. 230).

La directora es la responsable de escuchar los desacuerdos de las maestras, madres y padres de familia, de esta manera disciplina y trata de combatir los actos violentos en los que incurren alumnas, alumnos al considerar el marco de convivencia que genera un proyecto de escuela opuesto a la educación democrática, humanista y moderna que es necesaria en estos tiempos, considerándose un enfoque correctivo, punitivo, con elementos represivos, como los mencionan las faltas en que han incidido, alumnas-alumnos, madres y padres de familia, en el ámbito escolar, es una reacción de las reparaciones que las madres y padres de familia se comprometen a solucionar. Ante las diversas circunstancias deben ser desterradas para poder eliminar o atenuar esta violencia con acuerdos sentidos por la comunidad escolar. El segundo apartado de los acuerdos de convivencia de las faltas de madres y padres de familia fuera y dentro de la escuela, se centran en este cuadro que se expone.

4.1.3. Faltas: padres, tutores, adultos dentro y fuera del jardín de niños.

Aunque no está estipulado en el SEPH (2015). En el manual para la convivencia escolar... en el caso de preescolar...” gran parte de la responsabilidad en el cumplimiento de la norma que rigen la convivencia en la escuela recae en los padres o tutores, sean activos y positivos en la solución de conflictos” (p.10), estas faltas como: materiales, apoyo en tareas, de asistencia a actividades de escuela de grupos, talleres, conferencias etc. Enviar comida balanceada, higiene de sus hijos, horarios, uso de lenguaje inapropiado, agresiones a cualquier miembro de la comunidad escolar, niños enfermos, reportar faltas o algunas incidencias de alumnas y alumnos que se presentan, van dirigido a las madres y padres de familia.

TABLA 2.- FALTAS: PADRES, TUTORES, ADULTOS DENTRO Y FUERA DEL JARDÍN DE NIÑOS.

FALTA	ACCIONES	REPARACIÓN
1.- Materiales	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogos con padres de familia -Compromisos y acuerdos con padres -Registro de incumplimiento, a las 3 incidencias tomas de nuevos acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir en tiempo y forma con los materiales necesarios para sus hijas e hijos. -Exposición de clases de padres, madre o tutor y alumnos. -Faenas en el plantel
2.- Apoyo en tareas	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogos con padres de familia -Compromiso y acuerdo con padres. -Registro de los incumplimientos. A las tres incidencias y toma de los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir en tiempo y forma con los materiales necesarios para sus hijas e hijos. -Exposición de clases de clase de padres, madre o tutor y alumnos. -Faenas en el plantel -Donación de macetón, planta -Plantar un arbolito.

3.- De asistencia a actividades de escuela de grupo talleres conferencias etcétera	<p>Diálogos con padres de familia</p> <p>-Compromiso y acuerdo con padres.</p> <p>-Registro de los incumplimientos. A las tres incidencias y toma de los acuerdos.</p>	<p>-Cumplir en tiempo y forma con los materiales necesarios para sus hijas e hijos.</p> <p>-Exposición de clases de clase de padres, madre o tutor y alumnos.</p> <p>-Faenas en el plantel</p> <p>-Donación de macetón, planta</p> <p>-Plantar un arbolito-</p>
4.- Enviar comida balanceada	<p>-Diálogos con padres de familia</p> <p>-Compromiso y acuerdo con padres.</p> <p>-Registro de los incumplimientos. A las tres incidencias y toma de los acuerdos.</p>	<p>-Observación diaria</p> <p>-Registros de incidencias</p> <p>-Gráfica de incumplimiento</p> <p>-Acta de responsabilidad directa de consecuencias en la salud del pequeño</p> <p>-Exposición en clase.</p>
5.- Higiene de hijos	<p>-Diálogos con padres de familia</p> <p>-Compromiso y acuerdo con padres.</p>	<p>Observación diaria</p> <p>-registros de incidencias</p> <p>-gráfica de incumplimiento</p>

	-Registro de los incumplimientos. A las tres incidencias y toma de los acuerdos.	-Acta de responsabilidad directa de consecuencias en la salud del pequeño
6.- Horarios	diálogos con padres de familia	-Exposición en clase. cumplir en tiempo y forma con los materiales necesarios para sus hijas e hijos.
	-Compromiso y acuerdo con padres.	
	-Registro de los incumplimientos. A las tres incidencias y toma de los acuerdos.	-Exposición de clases de clase de padres, madre o tutor y alumnos.
		-Faenas en el plantel
		-donación de macetón, planta
		-Plantar un arbolito.
7.- Uso de lenguaje inapropiado y agresiones a cualquier miembro de la comunidad educativa.	-Diálogo con padres de familia	-Dirigirse con respeto a toda la comunidad educativa del plantel al que asisten sus hijas e hijos
	-Compromiso y acuerdos con padres	
	-Registros de incidencias	-3 incidentes
	-Levantamiento de acta y aplicación del reglamento de la asociación de padres	-Exposición de clase de padres
		Madre o tutor y alumno.

	(no se permitirá la entrada y tendrán que designar otra persona que se encargue del pequeño)	-Faena en el plantel. -Donación de macetón, planta, plantar un árbol.
8.- Niños enfermos.	-Dialogo con los padres de familia. Se les comunicará que asistan por su pequeño, si se encuentra enfermo y asista al doctor. -Compromiso y acuerdos con padres -registro de los incumplimientos.	-Evitar a traer sus hijo-hija si se encuentran enfermos o medicados -no podrán asistir hasta que éste dado de alta.
9.- Reportar faltas o algunas incidencias de alumnos y alumnas.	-Diálogo con padres de familia -Compromisos y acuerdos con padres -Registro de los incumplimientos a las 3 incidencias y toma de nuevos acuerdos	-Avisar de que su pequeño no asistirá por enfermedad o alguna incidencia a su maestra, la maestra de guardia o al teléfono de la escuela.

Estas faltas antes mencionadas en que han incurrido las madres- padres de familia, se tratarán con diálogos constantes y se establecerán compromisos, demostrando el cambio de actitud. Si hay incumplimiento a las tres incidencias, se toman nuevos acuerdos o se hacen acreedores de sanciones.

Este acuerdo pretende que los tutores asuman su responsabilidad de lo que les corresponde al contribuir en la educación de sus hijos para fomentar una convivencia sana y pacífica.

Así lo menciona: SEPH (2015). En el marco local de convivencia, retoma a Vicente J. (2010), considera que; “es ineludible la adopción de un modelo democrático de convivencia escolar que plantee la necesidad de hacer una reflexión en cuando a qué tipo de justicia queremos promover con la aplicación de las sanciones; además, es indispensable la necesidad de transitar, en el contexto escolar, del término sanciones y qué queremos que aprendan nuestras alumnas y alumnos cuando los sancionamos;... (incumples y pagas), es de carácter punitivo, al término consecuencias (incumples, reflexionas y reparas) que es sustitutivo. (p. 13)

La propuesta es, convivir en un ambiente democrático, para reflexionar y ser justo en el momento de aplicar sanciones y ser parte de la reparación del daño, donde la niña o niño firmen también el compromiso con el propósito de reflexionar y reparar la falta para ser asertivo en la toma de decisiones, con responsabilidad y compromiso de cambiar la conducta de carácter formativo.

En esta escuela el acuerdo de “convivencia es un reglamento sancionador” que, al intensificar más la violencia entre directora y padres de familia, con actitudes inapropiadas para la institución se tomaron medidas para las: faltas, acuerdos y acciones los cuales son establecidos por el personal docente y las madres y padres pertenecientes a la comunidad escolar.

4.2 Uso de la libreta de incidencias: Como protección ante la violencia.

La libreta de incidencias (2015-2016), que se presenta ante las madres y padres de familia es adornada con flores de colores llamativos y figuras geométricas haciendo creer que es una libreta bella. Este documento sirve como protección hacia la comunidad escolar ante los acontecimientos cotidiano de desacuerdos, así lo expresa la directora Paty, al realizar la segunda entrevista recordando que anteriormente se había acordado decir_ “me faltó decir muchas cosas”, convirtiéndose en pregunta para saber más.

Entrevistador. ¿qué significa para usted me faltó decir muchas “cosas.”

Entrevistado: la libreta de incidencias nació por muchas situaciones que se han suscitado con los padres de familia fuera y dentro de las instalaciones de la escuela. El primer incidente fue, que a pesar de que hay un reglamento, no es respetado e incumplen al llegar a la hora que ellos quieran y reaccionar de forma inapropiada al solicitar el acceso a la institución educativa. (E5HELHB14042916-1).

La libreta de incidencias nace por la falta de respeto hacia la comunidad escolar, al incumplir el reglamento que se tiene en la institución educativa, el cual se les da a conocer a padres de familia, maestros, alumnos, etc., claro ejemplo es a la hora de entrada a la escuela la mayoría de los padres de familia con sus hijos llegan a destiempo del horario estipulado 9:00 am., siendo responsabilidad de quien acude a la institución a dejar al alumno o alumna. La libreta tiene registrados por las madres y padres como testigos comprobables el horario, su nombre y firmas, constatando la hora en que se abre el zaguán y la hora en que se cierra específicamente a la hora de entrada de las niñas y niños de la escuela.

Rockwell (2000), menciona: “Es posible documentar cambios importantes que no contaron con un respaldo legal.” (p. 39). La libreta de incidencias es un documento que no cuenta con un respaldo legal, pero si del conocimiento de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, teniendo sucesos cotidianos de varios temas que se ha implementado para su defensa específicamente a directora, maestras, administrativo y asistente de servicio.

4.2.1 Horario de entrada para las niñas y niños.

El horario educativo es significado de cumplimiento de la norma estipulada por la SEPH en la adquisición de hábitos de las niñas y niños que como individuos van adquiriendo en su formación hacia la vida adulta.

El horario escolar ha generado conflictos que han transgredido a la misma organización de la escuela. La responsabilidad que la niña - niño adquiere en la educación formal, depende mucho de las madres y padres con su ejemplo al inculcar el hábito de la puntualidad o impuntualidad generando un clima escolar agresivo o armónico.

Aunque existe un reglamento interno de la escuela que indica el horario (que no fue proporcionado para su conocimiento), pero que en voz de la directora menciona que la entrada es a las 9:00 am. En sus acuerdos de su cultura escolar, se ha estipulado abrir el zaguán a las 8:45 am, a cargo de la maestra de guardia que es la encargada de respetar el horario

La directora Paty menciona:

Entrevistador: ¿La libreta la ha llevado a la secretaría de educación pública o con su supervisora?

Entrevistada. Los padres de familia fueron a reportar a la SEPH que no se les permitía el acceso y a partir de eso dijimos: tenemos que buscar una estrategia, ¡ah!, porque fueron a decir que a las 9:00 am le cerramos la puerta en la cara, cuando eran 9:25 am o 9:30 am. entonces dijimos, vamos a hacer lo siguiente: llevaremos una libreta en donde una mamá de afuera vea que nosotros estamos abriendo en el horario que tenemos destinado que son 15 minutos antes de las 9:00 de la mañana, a partir de esos incidentes se inició con la libreta(.E5HELHB14042016-4).

Las acusaciones que los padres de familia hicieron en la SEPH en contra de la directora Paty, han sido por no respetar el horario de entrada, aunque en ocasiones a los niños se les dejaba entrar 9:25 am-9:30 am. Los padres de familia fueron a informar a las autoridades de la SEPH, que la directora no permitía el ingreso a la escuela. Después de las acusaciones se llega al acuerdo de que el zaguán de la escuela se abra a las 8:45 y se cierre a las 9:00 am, los padres de familia lo han de constatar. Ahora el uso de la libreta es para protección de la comunidad escolar como lo menciona la maestra Paty:

Entrevistador: ¿En qué forma les ha servido la libreta de incidencias?

Entrevistado... por ejemplo que cerramos antes o que abrimos después, porque también tienen eso los papás, - ¡ah!, es que ustedes si, pueden cerrar y abrir y nosotros no podemos tardarnos- y no sé qué, no sé cuándo...entonces ahora involucramos a los padres en las guardias... Porque es muy difícil, tenemos papás muy groseros. (E5HELHB14042016-3).

Los padres de familia expresan su enojo y su intolerancia al ver que cierran la puerta principal en el horario de entrada a los niños mostrando su inconformidad notar la apertura del zaguán por parte del personal en horario fuera de lo estipulado. Sucede por una decisión unilateral y autoritaria del personal directivo y docente, quien tiene cada maestra una llave y abren, si alguna de ellas se

les hace tarde, ante estas actitudes violentas se realizan guardias y se escribe en la libreta de incidencias para constatar para futuras aclaraciones específicamente en retardos de las madres y padres de familia.

Por consiguiente, se dan ejemplos del horario de entrada de la comunidad escolar y de tardanza en abrir el portón específicamente a la hora de entrada 9:00am con un retraso de: 2, 3,4,5,6, 7, 8, 9, 10 16, 15, minutos. Al cerrar por las mañanas el zaguán. Rockwell Elsie (2000), menciona que existen tensiones entre normas y prácticas. Aunque solemos equiparar las normas con el discurso y el documento escrito y la práctica con la acción y la oralidad, la relación entre ambos no es tan sencilla” (p. 34). Respetar el horario depende de la maestra de guardia. Todo el personal considera la libreta de incidencia como una norma implementada dentro de la escuela y las madres y padres de familia se adjudiquen la responsabilidad como testigos del horario. Cuando las madres y padres de familia cuestionan a la maestra Nancy. Ella responde:

_ “Quien llega tarde se regresa.” Una madre de familia que está enfrente de ella le comenta: debería ser como las escuelas particulares, cierran a las 9:00 am, porque ya ve que hay maestras que cierran la puerta muy tarde. La maestra Nancy dice _ “Usted está viendo que cierro a las 9:03am”. (OB2HELHB201015-9).

Es ahí donde las tensiones se viven al observar que el personal educativo sobrepasa la norma y generan desacuerdos entre maestras que cada quien establece su propio horario de entrada por consiguiente la escuela “Esther González Ponce” tiene un horario inestable a la hora de entrar a la escuela.

La cultura escolar interfiere con lo que estipula la SEPH, al imponerse en contra de la normatividad como lo establece el oficio 001/ 2016-2017, que norma el horario del nivel preescolar

a las jefas de sector a nivel Estado, en sus turnos matutino, tiempo completo y vespertino y en este contexto un referente de prácticas administrativas sedimentarias que priorizan el “cumplimiento “antes que la contextualización de las situaciones. El escudo es la cuestión formativa del niño, a si se estipula en este documento en el oficio No 001/ 2016-2017 al mencionar en un apartado que se consideran “10 minutos para recibir a los niños y 10 minutos para entregarlos. En el caso de esta escuela de tiempo completo y su horario lo estipula de manera oficial proporcionado en el departamento de educación preescolar la jornada de trabajo es de 8:30 a 14:30, la hora de entrada para las niñas y niños es 8:20 am empezando las clases 8:30 am.

En el cumplimiento del horario oficial directora y educadoras han hecho caso omiso de efectuar el horario anteponiendo la cultura de la escuela sus necesidades del horario. La normalidad mínima que deben cumplir el directivo y la docente, en lo cotidiano y es evadido el tema en sus reuniones de consejo técnico escolar.

Referente a la interpretación de la directora menciona que el horario de entrada a los alumnos a la escuela era a las 8:30 am y ahora por indicaciones de la SEPH lo hacen a las 8:45 am, lo menciona de la siguiente manera: ante esta diversidad de horarios, hubo un padre que nos reclamó: ¿y ahora que voy hacer con mi niña? ¡Yo entro más temprano a trabajar! se portó muy grosero diciendo “ajos y cebollas”. (OB4HELHB26102015-5).

El horario escolar ocasiona que las madres y padres de familia tengan inconformidades, por perjudicar su horario laboral, y lo demuestra con expresiones de desagrado así lo menciona la directora, pero no dice que groserías solo utiliza palabras como “ajos y cebollas”, al decir “y ahora que voy hacer”, al sentir que perjudicaría su trabajo y quién llevaría a la escuela a su hijo.

El horario ha traído muchos conflictos, la imposición de horario de acuerdo a la cultura de la escuela ocasiona desacuerdos, malestar, actitudes violentas y de esta manera se protege con la libreta de incidencias, por lo que se insiste en conocer más de este documento.

Entrevistador. por ejemplo, las copias...

Entrevistado: en todas las hojas va a encontrar todos los días hábiles abrió 8:45, pone el nombre la mamá el grupo y su firma y notifica la hora de cierre, porque a veces dicen que se cerró antes de las 9:00 am, y no es cierto, a veces cerramos 9:05 am hasta 9:10 am hemos llegado a cerrar porque igual entendemos que las colectivas tardan y ahorita peor que están con los horarios terribles ¿no? (E5HELHB14042016-2.)

La directora menciona que el horario de la escuela es 8:45am de manera oficial, aun así, el horario para entrar a la escuela y cerrar el zaguán lo determinan las maestras, que dan tolerancia de 5 a 10 minutos. Paty se queda callada un momento y después menciona: “los horarios terribles” las micros del autobús tardan en pasar enfrente de la escuela ¿no? La palabra ¿no? en espera de una respuesta, donde el eco de la pregunta se eleva hacia el cielo con la esperanza de que la justificación de la directora sea aceptada, en respuesta afirmativa.

Así la cultura escolar es la que impone el horario, aun sabiendo que hay un documento oficial y el personal de la escuela modifica el horario de manera accesible y cerrar el zaguán no habiendo un horario de manera tardía, con 5 o 10 minutos, hasta 20 minutos de tolerancia, violentando al niño en su aprendizaje.

Ante estos acontecimientos en el horario aplicado a las madres y padres de familia sigue habiendo actitudes violentas hacia las maestras de guardia al observar la incongruencia entre maestras de no respetar el horario que tiene inconsistencias. Al no respetar directora y maestras la

entrada a laborar y cuente con su llave personal para abrir el zaguán de la escuela y tengan la libertad de abrirlo, aunque se encuentre cerrado. Estas actitudes son las que observan las madres y padres de familia que muestran acciones de inconformidad y acciones violentas a querer entrar a la escuela a la hora que sea.

4.2.2 Uso de credenciales.

El uso de la credencial en la escuela sirve como identificación de niñas y niños con datos que lo acreditan como: nombre de la escuela, las fotografías de mamá, papá, y su nombre para saber quién recogerá al niño a la hora de salida y evitar enfrentamientos agresivos entre mamá y papá.

Todas estas incidencias se dan de manera cotidiana, y se llegan a acuerdos para que no surjan agresiones como el pleito que hubo con una pareja de esposos así lo expresa Paty, la mayoría de veces no traen identificación los tutores, ni familiares como, abuelos, tíos, primos etc. para recoger a los niños, nuevamente se retoma la pregunta de la entrevista para enriquecer más los diferentes argumentos sobre el contenido de la libreta de incidencias.

Entrevistador. ¿Qué significa para usted me faltó decir muchas “cosas!?”

Entrevistado: En una ocasión se peleó una pareja, papás de un alumno, vino el papá por el niño y después llegó la mamá ocasionando un relajo en la institución, ellos se habían peleado a lo cual no teníamos conocimiento, nosotros conocemos a la mamá y al papá, y cuando el padre llegó a recoger a su hijo se lo entregamos ¿no?, pero vino la mamá tarde y entonces quería a su niño, nos dijo de cosas por tal motivo se determinó el uso de la credencial en donde vienen las fotos de dos personas que pueden recoger al niño, si no vienen esas personas, no se les puede entregar, pero si viene papá o mamá y se agarraron del chongo, pues entonces este tienen que hablar con nosotros,

no porque queramos enterarnos de su vida, pero sí, por seguridad del niño y de nosotros. (E5HELHB14042016-2).

La escuela trata de prevenir estas incidencias, al pedir la credencial de los alumnos a los tutores para evitar enfrentamientos entre personal de la escuela y padres de familia, esto se hace para evitar contratiempos con los padres de familia y esto perjudique a la institución educativa.

Por otra parte, con frecuencia las niñas y niños son recogidos por su vecino, prima, primo, tío, abuela, hermana, presentando su credencial, con previo aviso a la maestra de guardia que le indica a la madre o padre de familia que lo registre en la libreta de incidencias, pero esto sigue ocasionando conflictos por ser una mezcla de familiares, ya que en ocasiones no presentan la credencial, y por otro lado hay padres de familia que no han tramitado la identificación y se justifican que la directora no la ha firmado, a veces presentan la credencial de otro niño o niña o bien la credencial de elector.

De Felippis (2004) menciona a Foucault, “insiste en el papel de los micro delitos referidos a áreas de comportamiento humano no cubiertas por el sistema legal”, (p. 79), donde los padres de familia se muestran molestos al no aceptar su responsabilidad, al justificar el olvido de su identificación, poniendo en peligro a su hijo o hija, por encargarlo con el vecino, tía, abuelo, hermana, prima etc. podría ser un delito oculto donde la madre o padre de familia, de ser irresponsable y confiar en otra persona que se haga cargo de su hijo o hija y poner en riesgo su integridad.

4.2.3 Invasión en horario de clase.

Los padres de familia tienen compromisos que resolver, en varias ocasiones, retiran a su hijo de la escuela cuando están en clases presenciales, la ausencia de una hora o dos de clases pierde la continuidad de sus aprendizajes, por otra parte, pierden la atención cuando son interrumpido y ocasionan distracción en el aprendizaje, esto se justifican en la libreta de incidencias al escribir:

- Recojo a Emiliano 1:15 por motivos de terapia (TELETÓN). firma Isela Armas.
- Sofía Ruiz Curiel voy a pasar a recoger a mi hija a las 12:00 por motivos de salud.
- Gisela Adriana Téllez flores, Soy mamá de Fernanda Cervantes de 3” A”, solicita la salida de mi hija a las 1: 40pm ya que tiene cita en el dentista.
- Valeria Aimee llega a la escuela a las 9:30 a.m. por asuntos personales.

De Felippis (2020), menciona; “Hay una conducta violenta, falta de reconocimiento, descalificación de las instituciones. Antes era un referente, no sé si era en base a eso o no, ahora es otra predisposición. El maestro no representa ni al adulto que se le debe respeto” (p. 73)

El respeto que debe tener la escuela por contribuir a los aprendizajes de los preescolares es ignorado por las madres y padres de familia no les interesa la educación de su hija o hijo, al retirarlo de la escuela y minimizando al maestro en su enseñanza de los alumnas y alumnos en la etapa de preescolar.

4.2.4 Accidentes fuera de la escuela.

Por otro lado, en la etapa de preescolar referente a la atención del niño, es la importancia del cuidado para que no sufra algún accidente dentro de la escuela. La maestra de guardia revisa a los niños si tienen evidencias de golpes visibles en presencia del padre o madre de familia y se registra

en la libreta como el caso de Daniel que ingreso a la escuela con un rasguño en su frente y Karen trae cortada grande en su dedo gordito, etc. El registro de esta información está en la libreta de incidencias que causa molestia o incomodan a los padres de familia al sentirse exhibidos ante la presencia de otros tutores, como es el caso de la Profesora Ruth que registró en la libreta de incidencias lo que sucedió el 19 de enero 2016:

El día de hoy se suscitó un incidente al inicio de la jornada de trabajo laboral ya que estoy encargada de la guardia de la puerta. Todo transcurría normalmente, pero a las 8:55 llegó la Sra. Mamá de Víctor Sebastián García le dio a conocer que el pequeño no podía ingresar a la institución ya que traía las manos llenas de granitos y que se había solicitado la receta médica donde su diagnóstico diga que no es contagioso y pueda asistir a clases normales pero la señora de forma agresiva, violenta e irrespetuosa se exaltó y comenzó a gritar e insultar verbalmente llegando al grado de amenazas a nuestra integridad, todo por hacer entender que no podía asistir su hijo a la escuela por seguridad de él y de los demás niños y tendría que presentar su receta médica con indicaciones del médico para tener conocimiento de que está en tratamiento, y confirmar que no sea algo grave. Tratamos de recordarle que eso está marcado en el reglamento que se le entregó en agosto, así como de acuerdos de marco legal que se trabajó en octubre. No permitió el diálogo y ella comentó que se estaba humillando y exhibiendo a su hijo y el abuelo decía que se estaba negando la educación, algo que no se estaba dando solo se estaba haciendo cumplir el reglamento. Firma: Maestra Ruth, directora Paty Testigo: Sofía Peña. Este fragmento que se presenta da cuenta del abandono que viven algunas niñas y niños.

Bringiotti y Paggi (2015) mencionan...”la violencia hacia los niños se considera como categoría en relación al abandono o negligencia física familiar: aquella situación en que las necesidades básicas del niño...en cuidados médicos, no son atendidas temporal ni permanentemente por ningún

miembro del grupo que convive con el niño y está en condiciones de hacerlo... es contar con modelos de crianza”. (p. 67).

Cuando la madre de familia es exhibida con otros padres de familia al negarle la entrada al niño por su enfermedad el único recurso que tiene es sentirse violentado y responde con violencia verbal, amenazas, gritos. La escuela se limita a regresar al niño a su casa y escribir sólo lo sucedido en la libreta de incidencias sin dar ninguna explicación.

4.2.5 Accidente dentro del salón:

Los niños y las niñas son inquietos, brincan, corren, se trepan, juegan bruscamente con sus compañeros, cantan, bailan, ríen etc. características de su desarrollo, sin embargo, da preocupación de que puedan lastimarse por lo que se adoptan medidas preventivas para evitar que se produzcan lesiones o se lastimen alguna parte de su cuerpo.

Una de las medidas que considera el personal de la escuela es informar a los padres y madres de familia si la niña o el niño se accidentó dentro de la escuela, asunto que también se registra en la libreta de incidencias al registrar en la revisión algunas partes de su cuerpo visible se detecta que “El niño Juan tiene un golpe de lado de su ojo izquierdo” otro accidente fue que José se cayó en el salón, sangró mucho, habló la maestra por teléfono para que la mamá lo llevara al doctor.

Considerar que en ocasiones cuando hay un accidente dentro de la escuela o en el aula es importante que a simple vista no puede percibirse como fue el golpe, se oculta el agresor y sólo se observa a un niño golpeado sin saber realmente lo que sucedió, limitando a llamar a la madre o padre de familia, y la educadora argumenta se lastimó solito.

4.2.6. Actividades sociales: (vendimia, desayunos etc.).

Las actividades económicas, son situaciones que estresan a los padres y madres de familia, además de su cooperación voluntaria, tienen que realizar cooperaciones extra para actividades sociales. Estas actividades sociales destinadas a cubrir necesidades materiales, eventos sociales y culturales de la escuela mediante actividades en las que los padres y madres de familia firman al entregar el dinero como los siguientes gastos: \$15:00 pago de piñatas, \$100 pago de boletos \$200 mensuales para compra de desayunos, \$50:00 cooperación de salón, \$20 para elaboración de credenciales. Estos gastos diversos generalmente provocan inconformidad como: enojo por parte de los padres y madres de familia, no basta con la cooperación voluntaria, hay otros gastos que se generan, dentro de la escuela, como: cooperaciones diversas, y materiales didácticos que necesitan la maestra por grupo, pago de convivios, así se generan gastos hormiga, que ocasionan malestar y enoja a los padres que lo demuestran a las maestras, aunque sea registrado en la libreta de incidencia con su firma de estar conformes, podríamos decir se pueden frenar los desacuerdos.

4.2.7. Amenazas.

Se conoce como amenaza al peligro inminente que surge de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido, pero que de concretarse aquello que se dijo que iba a ocurrir dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas. En estas circunstancias la amenaza fue de un adeudo de dinero que tenía el padre de familia por retraso de pago de desayunos y ante este hecho, por vía telefónica el día 9 de marzo 2016. “Habló vía telefónica el Lic. Alejandro Morales que dice ser tío de Vania Rojas Hernández, quien comenta que está muy molesto ya que evidenciaron a su sobrina, se le dijo que no podía dar información o tratar ningún asunto con nadie que no fueran los padres o tutores, dijo estar muy molesto y que iba a llegar a las últimas consecuencias, ya que debemos ser sancionadas: la señora que vende los desayunos, la maestra y

directora, al permitir que se evidencie a la sobrina aun cuando adeudan \$ 580.00 del servicio de comida, cuyo acuerdo fue tomado por los padres y fue opcional pagarlos o traer su comida. Quedó en hablar al siguiente día. Firma la directora. Lo anterior se escribió en la libreta de incidencias.

El Lic. Alejandro Morales amenazó por vía telefónica a la directora, maestra de grupo y señora que vende los desayunos, de llegar hasta las últimas consecuencias por cobrar un adeudo \$580.00 de la comida de la niña Manuela Cruz Solar, y exhibir a su sobrina, sin tomar en cuenta que los padres de Violeta estaban de acuerdo que su hija consumía el desayuno en la escuela, pero la cantidad de deuda fue ofensiva originando amenazas. De Felippis Irma (2004) la interpreta como: una amenaza verbalizada en el discurso que se constituye en el instrumento que hace posible la ostentación de la superioridad, el otro pide perdón y la autoridad se afirma, no por la autoridad misma, sino por imposición de un gesto simbólico de reafirmación. (p. 63).

El descontento de la madre de familia, por solicitarle el pago de desayunos de su hija el cual ha ido incrementado la deuda económica y al exhibirlo con algunas madres, pide apoyo a un familiar de profesión licenciado que interviene por vía telefónica, amenazando a la directora y maestra de grupo.

Este hecho, es escrito en la libreta de incidencia como respaldo de las acciones que pueda tomar el tío de la alumna, evidenciando que no es tutor de la menor.

4.2.8 Revisar aseo.

El aseo es una parte formativa como hábito de higiene. Es un conjunto de actividades que realiza el ser humano para estar limpio y cuidar su cuerpo.

Los niños a la hora de entrada se forman haciendo una fila fuera de la escuela, la maestra Laura empieza a revisar a los niños los orificios de la nariz, sus uñas si las tienen largas o cortas. (OB04HELHB26102015-2).

La maestra Laura revisa algunas partes de la cara y el cuerpo como son: nariz cara, manos, uñas, si las encuentra desaseadas utiliza la libreta de incidencias para que el papá o mamá se comprometan a asearlas como en los ejemplos que se enuncian:

- El día de mañana le corto las uñas a mi niña, Paulina 2/02/16,
- Víctor trae las uñas sucias, firma Ángel Fernando.9/02/16.

Estas formas de que reconozca el padre de familia la falta de responsabilidad por escrito, puede generarle un malestar por ser exhibido delante de los otros padres y madres de familia, ocasionando murmuraciones de estos, y enojo de los padres,

Por lo que la libreta de incidencias puede ser evidencias de protección con la autoridad.

La escuela tiene evidencias de acusaciones hacia las actitudes de los padres y madres de familia, y los padres de familia reinvierten esa violencia desde la entrada de las niñas y niños a la escuela hay acciones agresivas incontrolables y normalizadas.

Estas costumbres y prácticas arraigadas, ante el uso de la libreta y de que las madres de familia dan cuenta por escrito sus costumbres vivenciales, ocasionan en ellos enojo por ser descubierto que tienen costumbres cimentadas en su persona por diferentes situaciones de actitudes violentas que expresan en la escuela, al revertir esa violencia ejemplificando su actuar cuando su hijo está presente y la comunidad escolar también.

4.3 Interpretación de la norma: ¡ni modo! ¡papelito habla!

El reglamento que aplica la directora a las educadoras son oficios de invitación, cuando las maestras la acusan de no saber organizar las actividades, de esta manera empieza, el papelito como invitación para que las maestras trabajen con responsabilidad educativa, como lo enuncia la entrevista de la directora Paty.

Entrevistador: ¿Hay experiencias que se socializan dentro del Consejo Técnico Escolar?

Entrevistado: Sí, pues también he tenido experiencias fuertes porque ¿cómo lo diré? a veces como seres humanos si hemos fallado, o tratamos de buscar quien tiene la culpa ¿no?, a veces. hubo una ocasión donde estuvo presente la supervisora y preguntó desde una reflexión de ¿qué era un equipo de trabajo? y las compañeras no todas, pero finalmente sí decían que no estábamos conformadas como equipo de trabajo y entonces ahí la que salió pues “raspada” fui yo por todos lados no, porque este, los puntos de vista de las compañeras fueron diferentes a como yo la tenía creído digamos.

.... Creo que no fallé yo, ¡no! en ese aspecto no fallé, que si fue duro porque todas decían es que tú esto, tú lo otro, te falta organización, falta que nos comuniquemos, pero también del otro lado, en si ellas no comunicaban nada. (E1HELHB09112015-6).

La directora estaba convencida de que la escuela estaba organizada de manera eficiente, contrario a lo que las educadoras respondieron a la supervisora, de no considerarse un equipo de trabajo. Al culpar a la directora de no comunicar a las maestras de las diferentes actividades que realiza y mencionar que no había organización en la escuela. La directora al escuchar las acusaciones de las maestras responde que tampoco las educadoras comunicaban nada.

Machado (2009) menciona que” ...en un sistema educacional centralizado, cada cual responsabiliza al otro del fracaso. nadie es responsable, se crea la sensación que la educación anda mal. el director de la escuela culpa a los profesores, éstos a los padres de familia de los alumnos que, a su vez, culpan al ministro de la educación y traspasa la culpa a la situación socioeconómica de las familias y, de ese modo, se forma una cadena que no tiene final. (pp. 331-332)

Culparse entre todo personal educativo, sin reconocer los errores y aciertos de manera conjunta, ocasiona un ambiente de molestia y desconfianza al generar violencia, traducido en coraje y venganza hacia la directora, obstruyendo la organización del trabajo educativo de la escuela. Mencionar su malestar ante la supervisora, por la falta de organización de la directora es sinónimo de coraje y venganza por exigirles que sean responsable en su trabajo y al exhibirla con la supervisora la castigue por utilizar la violencia simbólica contra ellas, al aplicar la norma. Así lo menciona la directora Paty

Entrevistador: ¿Usted considera importante aplicar la norma?

Entrevistado: Para mí no es importante porque yo considero como trabajadores tenemos que cumplir con nuestro trabajo, sin que alguien nos este “arreando” diciendo cuales son nuestras funciones...pero finalmente lo vemos y no todo para el mundo está claro y entonces, sí me toca andar checando y haciendo documentos, ahora sí, sí era lo que necesitaban, pero bueno ahí está. a partir de ese consejo técnico donde le comento cambiaron muchas cosas y bueno ahora por papelito ni modo. (E1HELHB09112015-2).

La directora supervisa, el trabajo pedagógico de las maestras, ya que no les queda claro a las educadoras quién manda, y si hay alguna incidencia de irresponsabilidad por parte de ellas en su trabajo educativo entonces a la directora le toca andar checando para aplicar la norma.

La Psicóloga mencionan dentro del contexto de la entrevista_ También es muy difícil estar con las compañeras “eh”. Paty _ bien difícil, pues a veces ni modo, yo soy la directora y sí, a veces sí, no llegamos a ningún acuerdo pues ni modo, y aunque me lleve muy bien contigo, lo siento la regaste tu invitación, tu llamada de atención o lo que le tenga que poner... (E5HELHB14042016-1).

La norma se aplica cuando hay desacuerdos, o cuando hay acusaciones entre directora y personal docente por falta de organización en la tarea educativa, es ahí donde hay una llamada de atención, a falta de reconocimiento de su trabajo de directora por parte de las educadoras le invade la emoción y sus ojos se humedecen, puede ser de tristeza, o venganza.

Morgade (2010) menciona hacer cumplir la norma, es parte de las dificultades de las direcciones que concentran la responsabilidad funcionaria mientras la vice dirección y la secretaria son poco relevantes en ese punto. ...en una sociedad poco proclive a obedecer las normas, de sentirse y actuar como funcionarias, usar las herramientas normativas y, a veces, lograr que se cumpla lo establecido. (p. 246-24)

En hacer cumplir la norma por parte del personal de la escuela, como lo menciona Morgade está en decadencia, por parte del trabajador, ante esta situación la función directiva impone la norma para lograr que se cumpla lo establecido en el trabajo educativo y en la obediencia hacia el director para trabajar en equipo. En palabras de la directora Paty,

Entrevistador: ¿Qué aprendizaje le dio a usted?

Entrevistado: Qué aprendizaje me dio...

“Me gana lo humano” y a veces eso como que lejos de ser un apoyo y que lo vean así ya es una obligación ¡no! Este permiso de todo, ya saben, como que es una obligación y es mi obligación dejarlas, de ahí salió todo, dejarlas aquí y allá todas esas problemáticas, cuando les digo que no y cuando en algún momento dije ¡no!, entonces ahí es donde estuvo la problemática y así se suscitó todo. (E1LHB09112015-7).

Las maestras quieren un tipo de flexibilidad en el horario de su trabajo, permitirle que hagan lo que quieran; salgan a la hora que desean. Consideraban que era obligación de la directora acceder a que salieran a solucionar sus necesidades personales anteponiéndolas a su responsabilidad dentro del aula, no importa para ellas ausentarse a cualquier hora. Entonces llegó un momento en que se dijo que ¡No!, tienen que cumplir con su trabajo y comisiones, fue ahí donde lo consideraron un problema de ya no poder hacer lo que quieran.

Silva (2011) menciona los directores emplean ... medidas no establecidas en la ley, para darle solución al caso. tales medidas son las siguientes: el diálogo, las medidas de apoyo, las amonestaciones orales, las recomendaciones orales o escritas, las invitaciones por escrito... es sólo hacerlo consiente de su bajo rendimiento como en su quehacer docente. (p. 102).

Por lo tanto, la directora no aplica la norma, utiliza medidas informales como invitaciones por escrito, violentando de manera simbólica a las educadoras, por poner entredicho su cargo directivo, ocasionando poca comunicación entre esta comunidad que repercuten en las relaciones profesionales, con padres de familia y alumnas – alumnos que atienden

Conclusiones.

El contexto exterior e interior se intensifica con relaciones violentas en palabras de la maestra Rosy “estamos expuestas a escuchar muchas groserías principalmente a la hora de recibir a las niñas y niños”. Por parte de los docentes surge la desmotivación y la espontaneidad en su trabajo, hacia una intervención educativa que no tiene dirección y se deja al libre albedrío en la realización de las actividades educativas, donde la gestión escolar está atrapada en un clima violento.

La cotidianidad de nuestra vivencia repercute en nuestra vida al interactuar con los individuos que manifiestan las vivencias de su entorno social como; los grafitis que se encuentran en las bardas de la escuela, estacionamiento de gas butano, ubicado sobre cerros de tierra de mina, desde el supuesto que los jóvenes expresan su sentir de ser excluidos, desde la inserción que ha repercutido en la escolaridad preescolar traspasando las relaciones violentas institucionales del contexto externas hacia la convivencia de la escuela “Ester González Ponce”.

Muchas veces se justifica estas acciones que atentan en contra del individuo, hasta el punto de creer que “siempre fueron así”. Bourdieu considera que la violencia simbólica que ejerce el dominador, de manera indirecta en contra de los dominados, no se evidencia y son inconscientes prácticas, que se construye desde la infancia hasta integrarlo como “*habitus*”.

En este clima violento del contexto educativo, se han aplicado estrategias para disminuirla como son: los acuerdos de convivencia para una educación sana y pacífica, el horario de inicio a una jornada de trabajo, que han generado desacuerdos y actitudes de inconformidad.

La libreta de incidencia que utiliza la comunidad educativa como escudo de protección para la misma y de control para las madres y padres de familia y niñas y niños de la escuela. La gestión educativa esta, en la labor docente como la enseñanza_ aprendizaje que anida aún bajo rendimiento educativo y la exclusión de la niña y niño al imponer costumbres y tradiciones descontextualizadas

Otro aspecto que aumenta la violencia es cuando los docentes delegan la responsabilidad a las madres _ padres de familia, a los practicantes en turno en el aprendizaje de las niñas_ niños. También el docente utiliza su experiencia como defensa ante cualquier requerimiento de profesionalizar que permita superar dificultades y disminuir conflictos

El manejo del horario del personal docente, no lo respetan como lo marca los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, dejando que las maestras tengan su propio horario para dejar entrar a las madres y los padres de familia con sus hijas e hijos, originando actitudes contradictorias y agresivas.

La gestión de la directora al solucionar las situaciones conflictivas “cubre con su cuerpo” todo acto violento escolar donde está sola, aunque para normar este comportamiento se aplica sanciones que no son factibles y se contribuye al aumento de la violencia, justificando al decir “que para eso se renta”

Estas situaciones de convivencia recaen en la directora que tiene que enfrentar los agravios por parte la gestión educativa, por maestras, madres _ padres de familia, quien la responsabilizan de los sucesos que se viven, y de no, solucionarlos, aunque para eso lo solucione se de manera solitaria poniendo el cuerpo como escudo. La importancia de ejemplificar por parte del personal educativo las acciones cotidianas en la escuela puede minimizar la violencia, si la comunidad educativa coopera y participa, actuando con responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA.

ANTÚNEZ, S. (2004). "*Organización escolar y acción directiva*" Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial).

ANZALDÚA, A. R. (2004) "*El modelamiento del docente de educación básica por el Dispositivo Pedagógico*" *En la docencia frente al espejo: imaginario, transparencia y poder.* México D.F.: UAM-X. CSH, Departamento de Educación y Comunicación.

BALL. Stephen J. "*La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*". Madrid, España. Ed. Paidós

BECKER, H. (2015). "*Para hablar de sociedad*": *La sociología no basta.* Buenos Aires, Argentina, editorial Siglo Veintiuno.

BLEICHMAR S. (2008). "*Violencia social -violencia escolar*" Ed. Noveduc

BOURDIEU, P. (1999) "*Meditaciones Pascalianas.* Madrid. Ed. Anagrama.

BRINGIOTTI, M. Inés. Paggi, P. (2015) "*Violencia en la escuela*" Buenos Aires, Argentina Ed. PAIDÓS

CARUSO, Igor A. (1987) "*Narcisismo y Socialización*" fundamentos psicogenéticos de la conducta social. Siglo Veintiuno Editor

CASTILLA DEL PINO C. (2000). "*Teoría de los sentimientos*" Ed. TUSQUETS.

CLIFFORD Geertz (1992) "*Descripción densa hacia una teoría interpretativa de la cultura*" 12-40. En *Ibid.* La interpretación de las culturas. Editorial. Barcelona Gadisa

SEPH. (2013-2014). Consejo Escolar, Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) Pachuca, Hidalgo, México D.F.

DE FELIPPIS, I. C. (2004). *"Violencia en la Institución Educativa": Una realidad cotidiana*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.C. CLARK (1986). *"El proceso de pensamiento de los docentes"*. (444-551) *En la enseñanza de la investigación III profesores y alumnos*. Barcelona, España. Editorial Paidós.

DE SECONDAT Ch. L. barón de Montesquieu (1717) *"Cartas persas"*

EL COTIDIANO No 135 Universidad Autónoma Metropolitana. Enero-febrero, 2006

EL PEQUEÑO Larousse ilustrado (2016). Ediciones Larousse, S.A. de CV

Pedagogía y psicología. (1983) Ed. Océano.

ESPLUGUES, J. S. (2010). *"Reflexiones sobre la violencia"*. Madrid-España: Siglo XXI de España Editores, S.A.

FERNÁNDEZ, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

FERNÁNDEZ Lira C., García Fernández O. Galindo Fernández (2017) *"Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda"*. Madrid España Editorial Akal. S.A

FREUD, S (1914) *"Introducción del narcisismo"* Obras completas, ordenamientos, comentarios y notas de Jaime Strachey con la colaboración de Anna Fred XIV. Ed. Amorrortu.

FULLAN, M. *"Los nuevos significados del cambio en la escuela"* (2002) Barcelona, Ed. Octaedro.

GALINDO C. febrero 05-(2017) *"La era del Narcisismo"*. El diario el País. El periódico global: sección ideas año XLI, núm. 14, 458. pp.1-3.

GOFFMAN, E. (2001). *"La presentación de las personas en la vida cotidiana"*. Buenos Aires. editorial Amorrortu

GÓMEZ Plata M. (enero-febrero 2006) *“Los derechos de la infancia entre miedos y crueldades. Notas sobre los riesgos sociales en la infancia”* En revista: El cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana; año 21, núm. 135, pp. 50 y 57

HOWARD B. (2015). *“Para hablar de la sociedad la sociología no basta”*. Buenos Aires, Ed Siglo Veintiuno.

I, L. (2005). *“Curriculum, reflexiones, sobre los obstáculos para su formación e implementación”*. Revista Argentina de Sociología, 246-265.

JACKSON W. Philip (1996). *“La vida en las aulas”* España. Ediciones Morata Herrera Manuel
“La relación social como categoría de las ciencias sociales” Universidad de Granada (1990). E.-mail: mherrera@goliat.utg.es. Editorial Reis.

LIBRETA DE INCIDENCIA. (octubre-mayo de 2015-2016). Pachuca. Hidalgo. México

SEPH LINEAMIENTOS para la organización y el funcionamiento de los consejos Técnicos

LLACA, M. I. (2015). *“Equidad y género y la prevención de la violencia en preescolar”*.) México D.F. (IMPSA)

L. Lisandro (2005) *“Curriculum, reflexiones, sobre los obstáculos., para su formulación e implementación”* Revista Argentina de sociología Vol 3 núm. 5, noviembre-diciembre, 2005, pp.8246-263. Consejo de profesionales en sociología argentina.

LÓPEZ Ramos S. (coordinador 2015). *“La pedagogía de lo corporal y la teoría de la complejidad en el proceso de aprendizaje”* México. D. Editorial. Gapa.

MACHADO, A.L. (2001) *“El rol de los gestores educativos en el contexto de la descentralización de la escuela”*. Séptima Reunión Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Sociedad compleja. Editorial Juan Pablo.

SEPH MARCO LOCAL DE CONVIVENCIA (marzo de 2015). *Guía de implementación para las escuelas de Educación Básica del Estado de Hidalgo*. México, Hidalgo, SEP.

LEÑERO Llaca M. (2019) “*equidad de género y la prevención de la violencia en preescolar*”. México, D.F. Editorial IEPSA

MELLO de Namó Guiomar (2003) “*Nuevas propuestas para la gestión educativa* “México D.F. Editorial impresos WEMA.

MECE L J. *Desarrollo del niño y del adolescente comprendió para educadores*.

Editorial Ultra. S.A.

M, F. L. (1994). *Instituciones educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. México D.F. Editorial Paidós.

MACHADO, A. L. (2001). *América Latina y el Caribe*: Juan Pablo.

MÉNDEZ, J. L. (2011). *¿Cómo se tratan los casos de docentes de bajo rendimiento? Las perspectivas de los directores de las secundarias públicas generales del Distrito Federal*. México D.F. Editorial Fontamara.

MORGARDE Graciela (2010). “*Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo*” Buenos Aires-México. Ed. Noveduc.

NEIRA R. Teófilo. (2010) “*La cultura contra la escuela*” Barcelona España. Editorial. Ariel

Oficial, L. G. (2015). *E-mail:mherrera@goliat.utg.es*.

ONETTO F. (2008) “*Climas educativos y pronósticos de violencia*”. Ed. Noeduc

RIOS Zúñiga, R. (2002) ensayo “*Notas y reflexiones sobre a historia desde abajo*”

Revista de memorias conocimiento y Utopía.

ROCKWELL E. (coord.) (1995).” *De Huellas Bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela*” pp.13-57. FCE: México.

ROCKWELL, E.. (2000). *¿Qué busca la historia en la etnografía? “En imaginario de lo no documentado: del archivo a la cultura escolar”*, DIE-CINVESTAV IPN, México, pp.209-233.

SABATER F. (marzo, 9 de 2019), “Garabateos” Diario El País, Ciudad de México: Editado por Diario el país SA de CV. asuntos sociales, año XLIV, núm. 15214, p 40

SEGOVIA, Domingo Jesús (2004) *“Asesoramiento al centro educativo”*. México D.F. Ediciones OCTAEDRO

SILVA Méndez J. L. (2011) *“¿Cómo se tratan los casos de docentes de bajo rendimiento?”* México D.F. Editorial. Fontamara.

SILVIA, Nelson (2001) *“Violencia y escuela”*. México. Ed. Paidós

TAYLOR, S. R. y Bogdan, R. (1992) *“La observación participante. Preparación del trabajo de campo”* y *“observación participante en el campo”* 31-99. En *Ibíd. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona. Editorial Paidós.

TONUCCI, F.. (2005). *“pensando en el futuro de la educación: una nueva escuela para el siglo XXII El alumnado en la escuela del mañana.”* España. Editorial GRUB.

TORRES Hernández A. (2009) diseño y elaboración del Diplomado *“Innovación y cambio en la Función Directiva y de Supervisión”*. (2009) Ed, UPNH

TURKLE (2017) *“Medios de comunicación”* Diario el país ciudad de México.

VITE Vargas A.E. (2004). Tesis *“La construcción identitaria de un sujeto particular”*, *El director de la Escuela Primaria*.

Web www.definicionabc.com

ZÚÑIGA, R. M. (1993) *“Un imaginario alienante”*: la formación de maestros en *Revista Cero en Conducta* año 8 N0 33-34. México.pp. 51-31.